



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Tesina de Licenciatura en Historia

La victoria herida: los roles de género tras el voto
femenino en el periódico sufragista *The Irish Citizen*
(1918-1920)

Magali Belén Segovia

Bahía Blanca

2021

Argentina

Esta Tesina se presenta como trabajo final para obtener el título de Licenciada en Historia de la Universidad Nacional del Sur. Contiene el resultado de la investigación desarrollada por Magali Belén Segovia, en la orientación Historia Moderna y Contemporánea, bajo la dirección de Licenciada y Profesora (UNS) en Historia Mariela Rayes.

Índice

Abreviaturas	
1) Introducción	1
A Presentación del tema	1
B Objetivo general	2
C Objetivos específicos	2
D Marco teórico	2
E Marco Metodológico	3
F Estado de la cuestión	4
2) El legado de Ériu: contexto histórico del Movimiento Sufragista Irlandés	7
A Procesos políticos	8
B La economía irlandesa	11
C Situación social de las mujeres	12
D Los inicios del sufragismo, la <i>Irish Women Franchise League</i> y <i>The Irish Citizen</i>	16
3) El arpa y la fuerza de Brigid: las mujeres trabajadoras y sus roles de género	19
A El victorianismo frente al trabajo femenino	19
B Los trabajos femeninos y el impacto de la Gran Guerra: cambios y continuidades	19
C Quebrando el monopolio masculino: la lucha por nuevos espacios	22
D La campaña <i>Equal Pay for Equal Work</i> y las <i>Trades Union</i>	25
E Las actividades laborales/profesionales femeninas y la construcción de los roles de género	31
4) Medb afila sus armas: los roles de género y la/lo política/o	32
A La imposición victoriana y católica para la des-subjetivación política femenina	32
B El voto restrictivo y las participaciones femeninas: exigencias de aperturas	33
C La política institucional femenina y los debates sobre la co-option	34
D La apropiación de “lo político” a través del <i>TIC</i>	37
E <i>La política y lo político</i> : acciones para roles diferentes	41
5) Danu y el desarme del corsé sociocultural	42
A La “Mujer” en el victorianismo y la construcción de una única actividad	42
B Intervenciones y acciones femeninas en el espacio publico	43
C Vínculos matrimoniales y dependencia económica femenina en clave critica	45
D “ <i>Is woman’s Place The Home?</i> ”: debates sobre la domesticidad de las mujeres	46
E Las actividades públicas y su significado para los roles de género	50
6) Conclusiones finales: los roles de género	51
7) Fuente	52
8) Bibliografía	52

Abreviaturas

Gaelic Athletic Association	GAA
Irish Citizen Army	ICA
Irish National Land League	INLL
Irish Parliamentary Party	IPP
Irish Volunteers Force	IVF
Irish Women Franchise League	IWFL
Irish Women Worker Union	IWWU
Ladies Land League	LLL
Land League	LL
The Irish Citizen	TIC
Ulster Volunteer Force	UVF

1- Introducción

A- Presentación del tema:

La primera ola feminista, o movimiento sufragista, constituyó el momento histórico en el cual las mujeres lucharon por el acceso a derechos políticos y sociales, especialmente la obtención del voto. Las primeras organizaciones se forjaron en Inglaterra y Estados Unidos a fines del siglo XIX (Amorós, 1994). La irrupción de estas entidades, habilitaron un nuevo debate sobre la condición desigual de las mujeres en la sociedad. Esta investigación se centrará en las sufragistas irlandesas quienes, a diferencia de las inglesas, fueron analizadas en menor medida. Aquellas presentaron características específicas, tanto en las formas de sus reclamos, como en su desarrollo ideológico propio. Nos acercaremos al movimiento analizando la prensa sufragista, particularmente el periódico *The Irish Citizen*, publicado entre los años 1912-1920. En este estudio nos limitaremos al período entre la obtención del voto de forma restringida¹ y la culminación de la Primera Guerra Mundial hasta el fin de la impresión del diario (1918-1920). Si bien, el sufragio fue una victoria limitada, significó la participación de las mujeres en las tomas de decisiones. Por su parte, la guerra habilitó el acceso a nuevas actividades en el mundo del trabajo, antes monopolizado por los varones. El interés en este momento histórico se fundamenta en la agudización de las discusiones en torno a la modificación y ampliación de las actividades y espacios aceptados para las mujeres.

Las primeras organizaciones y la lucha de las irlandesas se remontan a fines del siglo XIX con la formación de las *Ladies Land League* en 1880. El contexto político irlandés, bajo la dominación del Imperio Británico, las llevó a enfrentarse con su colonizador (Dooley en Barlett, 2018). Este ingreso de las mujeres en el ámbito público fue visto con reticencia por la población masculina, ya que transgredía el lugar tradicional aceptado para ellas. La *LLL* reformuló las bases ideológicas del movimiento masculino, *Irish National Land League*, y se enfrentó con la cúpula de este, al oponerse a la Home Rule². En su lugar, promulgaban la conformación de un gobierno independiente. La prohibición de participar de los grupos políticos (Ward, 1995: 4-40) existentes, impulsó a las mujeres a formar asociaciones propias: *Inghinidhe na hÉireann*, *Cumannan Gaedheal*, la *Celtic Literary Society* y *Cumann na mBan*. Estas, en su gran mayoría nacionalistas, se preocuparon por educar a las jóvenes irlandesas en el gaélico-irlandés, el idioma nacional, y en la historia de Irlanda. Su ascenso se correspondió con el *Irish Revival*, movimiento socio-cultural que buscó recuperar los antecedentes históricos irlandeses. Este proceso fomentó el desarrollo de la primera organización sufragista de carácter radical, la *Irish Women's Franchise League (IWFL)*. Muchas de estas asociaciones promovieron diferentes dispositivos y/o espacios de difusión de sus ideas, intereses, objetivos y problemáticas, como la cuestión nacional y la situación de segregación que padecían.

¹ En febrero de 1918 se aprobó la *Representation of the People Act* otorgándoles el voto a las mujeres mayores de 30 años, que fueran propietarias, en el Reino Unido (Atkinson, 2008).

² Esta acta consistía en otorgarle a Irlanda una autonomía relativa: un parlamento bicameral propio y la abolición de la administración presente en el Castillo de Dublín. A pesar de ello, se mantenía la figura del *Lord Lieutenant* (el gobernador inglés de Irlanda) (*Op. Cit.*).

The Irish Citizen, principal ámbito de divulgación de la IWFL, fue fundado por Francis Sheehy Skeffington y James Cousins, quienes en su comienzo fueron sus editores. Posteriormente, Hanna Sheehy Skeffington, principal figura de la IWFL, se transformó en la editora principal del diario. El surgimiento del periódico respondió a la necesidad de defender al movimiento sufragista de los ataques de la prensa y de la sociedad en general. Al mismo tiempo, actuó como medio para difundir los puntos de vista del movimiento y las actividades que realizaban a nivel nacional e internacional. Además, perseguía la búsqueda de nuevas adherentes, que se sumaran a la lucha por el acceso al voto femenino.

El objetivo principal de esta tesina consiste en reconstruir las transformaciones en los debates sobre los roles de género expresados en *The Irish Citizen*. Afirmamos que las sufragistas no se contentaban con la mera participación política, sino que bregaban por una transformación cultural profunda. De esta forma, aportaron un análisis feminista de la sociedad de su época. Por medio de este trabajo intentaremos ampliar nuestro conocimiento sobre la problematización de los roles de género y los alcances del pensamiento del movimiento feminista irlandés. Al mismo tiempo, destacaremos la importancia que tuvo la prensa sufragista como aparato de difusión y reproducción ideológica del mismo.

B- Objetivo general

- Reconstruir las transformaciones en los debates sobre los roles de género expresados en *The Irish Citizen*, a partir de las exigencias de modificación y ampliación de los espacios a ocupar por las mujeres, en el período posterior a la obtención del voto (1918-1920).

C- Objetivos específicos

- Reconocer cuáles fueron los roles de género ideales impuestos por la sociedad victoriana y reforzados por la iglesia católica irlandesa.
- Determinar los nuevos ámbitos de participación política, social y cultural demandados por las mujeres.
- Identificar la repercusión que ejerce la ampliación de las actividades femeninas sobre los roles masculinos.
- A partir de la fuente seleccionada, aportar nuevos conocimientos a los Estudios de Género sobre el movimiento sufragista irlandés.

D- Marco Teórico

La presente investigación se aborda desde una *perspectiva feminista* y, por tanto, denota un *enfoque de género*. El objetivo de estos consiste en estudiar y comprender las relaciones sociales de poder que se fijan entre las y los individuos. Es decir, la jerarquización que se establece entre los géneros, la cual implica la infravaloración de las mujeres (Faur, 2009: 21-22). La teoría feminista utiliza la categoría de *género* para estudiar la realidad social. Entendemos por ella la construcción cultural e histórica de lo que se considera femenino y masculino. Al mismo tiempo, se trata de una herramienta multidimensional, que contiene “...el conjunto de creencia, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres...” (Benería en

Maquieira, 2008: 159). Asimismo, expone cómo se estructura la sociedad y en qué forma ésta designa cuáles son las conductas propias de cada sujeto. Dicha distinción cristaliza en desigualdades sociales, políticas y económicas. El género, a su vez, es clave para desentrañar cómo el sexo refiere a las características morfológicas de los aparatos reproductivos. Por lo tanto, femenino y masculino no son hechos naturales y/o biológicos, sino construcciones elaboradas histórica y culturalmente (Cobo Bedia, 1995; Stolcke, 2000). Teniendo en cuenta estas referencias debemos resaltar que, a lo largo de la historia, cada sociedad formuló sus propias percepciones de los géneros. Estos fueron plasmados en los imaginarios colectivos y, a partir de allí, reproducidos por sus integrantes (Wallach Scott, 2008).

En este trabajo nos enfocaremos en la construcción de los *roles de género*. En general, a los varones se los asocia a conductas en ámbitos públicos y sus actividades se valoran positivamente. Por su parte, a las mujeres se las piensa desempeñando papeles en el espacio privado. Usualmente visualizadas como tareas que acompañan a las masculinas y, por tanto, desvalorizadas. De esta forma se instalan estereotipos de género (Maquieira, 2008: 160). Entendemos por roles de género aquellas actividades políticas, económicas, sociales, y culturales, que socialmente se consideran aceptadas para hombres y mujeres. Las mismas pueden variar de acuerdo a cada cultura y su momento histórico particular. Por lo tanto, no son estáticos y se encuentran susceptibles a modificaciones. Para aplicar un uso adecuado de la herramienta analítica debemos sostener una visión crítica y desnaturalizada de los mismos. Ello implica que los/las sujetos no deben ser analizados de forma limitada, en actividades consideradas propias de cada género. Por ende, no partir de una concepción prefigurada de los roles, sino construirlos desde las tareas que llevan a cabo los/las sujetos.

Al mismo tiempo, utilizaremos la categoría de *interseccionalidad*, dado que las personas son cruzadas por diversas relaciones de poder. Ella nos habilita a reconocer las múltiples opresiones que sufren los individuos y las formas en que estas últimas están interrelacionadas. Para nuestro caso aplicaremos las categorías género, clase, sexualidad, y nacionalidad; esta última dado el carácter colonial de Irlanda. Esto nos permitirá comprender "... cómo los distintos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio..." (Bach, 2015: 49). En consecuencia, daremos paso a una etapa superadora de la normativa de género, y así impedir el reforzamiento y reproducción de los roles tradicionalmente sostenidos como los de hombres y mujeres.

E- Marco Metodológico

Este estudio en clave histórica parte de un *enfoque cualitativo-interpretativo* y se orienta desde la *epistemología feminista*. En el caso del primero, entendemos la manera de interpretar y cuestionar el mundo social que se nos presenta en forma "natural". Mediante un proceso de deconstrucción, problematizamos y comprendemos la acción social en un contexto determinado. La cual se encuentra conformada por interacciones y relaciones complejas entre los/las sujetos y los significados que estos les dan a las mismas (Vasilachis de Gialdino, 2006). En relación a la segunda, Sandra Harding argumenta que no existe una metodología feminista *per se*, sino que se formula una mirada particularmente feminista del hecho social (Harding, 1987). Esta teoría del conocimiento resalta que tanto el

investigador como el saber que se produce se encuentran situados. De esta forma, se opone a las interpretaciones tradicionales, que se caracterizan por su proclamación de neutralidad, objetividad, universalidad y su marcado androcentrismo. Por consiguiente, Blazquez Graf argumenta: “La epistemología feminista cuestiona la posibilidad y el deseo de objetividad como una meta de la investigación, así como la relación que se establece entre la persona que conoce y lo que se conoce [...] critica la utilización de la objetividad como medio patriarcal de control...” (2010: 27). Por ello, la epistemología feminista nos permitirá la interpretación crítica y comprensiva del movimiento sufragista irlandés a partir de los debates en el periódico *The Irish Citizen*. Mediante este, las feministas se convierten en *enunciadoras* de un *mensaje*, entendiendo a este último como un *hecho social*. Por medio de aquel transmiten las representaciones y construcciones de las imágenes, las identidades y de los otros sujetos sociales que las rodean (Negroni y Fontana, 1992: 10-12, 25). Ello nos permitirá rastrear, en el diario, los roles de género identificados por el sufragismo irlandés.

Para esta tarea debemos realizar una primera selección de la compilación del diario. Nos remitiremos al periodo comprendido entre el momento de la obtención del voto y el fin de la Gran Guerra (1918), hasta el cese de publicación del *TIC* en 1920. Tomaremos artículos, editoriales y cartas al lector, en las cuales rastreamos las actividades en debate. Para avanzar en un análisis comprensivo de las mismas, nos focalizaremos en tres espacios fundamentales: el trabajo, la política y la esfera socio-cultural. En cada uno de ellos distinguiremos los tópicos que hagan referencia a los roles en relación a las actividades desempeñadas y/o a desempeñar por las y los sujetos. Estableceremos la normativa victoriana imperante en cada una de ellas. Para el ámbito del trabajo revisaremos el impacto de la Primera Guerra Mundial sobre la actividad laboral femenina, las demandas de ampliación y los debates en torno a las Trade Unions. En el ámbito de la política, pondremos en discusión y analizaremos la defensa y la promoción de la actividad de las mujeres en *la política y lo político*. En la esfera sociocultural, nos ocuparemos de las interacciones de nuevas modas y la apropiación del espacio público por las mujeres. Por último, problematizaremos las disputas que surgen, en este marco, sobre su circunscripción al ámbito doméstico. En los temas mencionados analizaremos los roles de ambos géneros en tanto se encuentran en continua interrelación con marcados indicios de jerarquización.

Para un análisis integral de cada problemática, utilizaremos las siguientes herramientas de *análisis del discurso*. Por un lado, identificaremos los *énfasis de contraste* en aquellos enunciados donde las feministas refutan la exclusión de las mujeres de los lugares y/o actividades considerados exclusivos para los hombres. Asimismo, analizaremos las *explicaciones* que emplean para reforzar los argumentos anteriores. También, estudiaremos los *ejemplos* dados para justificar las problemáticas expuestas y las *invocaciones de credibilidad* que les permitieron legitimar sus objetivos (Pérez y Zullo, 1999: 88-90). Mediante lo propuesto, podemos reconstruir las transformaciones en los debates sobre los roles de género expresados en *The Irish Citizen*, a partir de las exigencias de modificación y ampliación de los espacios a ocupar por las mujeres desde el sufragismo irlandés.

F- Estado de la cuestión:

A partir de la renovación de la disciplina histórica de la escuela de Annales, los investigadores examinaron a grupos e individuos marginados hasta ese momento. Asimismo, las teóricas del movimiento feminista anglosajón, durante los '60, manifestaron fuertes críticas al estado actual de la historia, por su carácter androcéntrico (Lerner, 1975). La fusión de la renovación historiográfica y del movimiento permitió restituir las mujeres a la historia. En este apartado haremos una revisión en torno a los tres campos relacionados con esta investigación: el movimiento sufragista británico, el irlandés y su prensa.

Las investigaciones sobre el ámbito inglés se enfocaron en las dos principales organizaciones: *Sufragist* y *Suffragettes* (Wingerden, 2002). Visiones más amplias involucraron el análisis de la esfera política y su relación con el movimiento de mujeres, estudiando el impacto de estas en el sistema político británico, su relación con los partidos políticos establecidos, y los modelos de ciudadanía femenina (Holton, 1980; Nym Mayhall, 2003; Pugh, 2004). Otras líneas de investigación se ocuparon sobre cuestiones relacionadas con la sexualidad y el cuerpo femenino (Kingsley Kent [1987] 2005). Por otro lado, se buscó indagar la expansión del movimiento al interior del país, como así también sus conexiones y redes creadas fuera de las islas (Holton y Purvis, 2001).

El movimiento sufragista irlandés detenta un desarrollo historiográfico propio, atravesado por la cuestión nacional. Las investigaciones históricas iniciaron, al igual que su par inglés, con la Historia de las Mujeres. En consecuencia, encontramos dos enfoques principales. Por un lado, aquellos análisis que recorren la historia irlandesa desde sus inicios celtas hasta la segunda ola feminista, estableciendo el lugar ocupado por las mujeres (Sawyer, [1993] 2002). Por otro lado, en las recopilaciones biográficas de las pioneras, se incluyen diosas celtas, escritoras, sufragistas, militantes nacionalistas, y feministas (Broderick, [2001] 2012). En una etapa posterior, se examinó la relación que tuvieron los grupos nacionalistas femeninos con el movimiento sufragista, caracterizada por una continua tensión entre priorizar la independencia irlandesa o la obtención del voto femenino (Ward, 1995). Como consecuencia de esta línea de investigación, se diferenciaron las organizaciones sufragistas en relación al nacionalismo, al pacifismo y al internacionalismo. Mientras que estos últimos fueron variando según las circunstancias, sus ideales sufragistas se mantuvieron (Ward, 1997). Hacia dentro, el movimiento se consideró dividido en dos campos. El primero manifestó no antagonizar con la persecución de un parlamento propio. El segundo no deseaba colocar la campaña de los derechos femeninos en segundo lugar. En otras palabras, la lucha parlamentaria por la Home Rule podía transformarse en un obstáculo que, de ser necesario, habría que derribar. Esta línea no consideró la existencia de un feminismo nacionalista (Ryan, 1995). En contraposición, otra postura entendía que el feminismo irlandés se encontraba dividido, por el nacionalismo, en dos corrientes. Mientras que las feministas unionistas, promovían mantener la unión con Gran Bretaña, las feministas nacionalistas lucharon por obtener la independencia de aquel (Kilfeather, 2005). En otra temática, se estudiaron las relaciones del sufragismo con las mujeres trabajadoras y el surgimiento de las *Trade Unions* femeninas. Se demostró que estas últimas no se identificaban con el movimiento, por estar centrado en los intereses de las mujeres de clase media. También se les reprochó su falta de iniciativa al momento de colaborar en la formación de organizaciones para las trabajadoras (Kleinrichert, 2018). Otro tema de

interés fue como su implicancia en temas de gobierno se vio reducida y los derechos políticos, económicos y sociales se vieron gradualmente erosionados en el nuevo Estado libre (Beaumont, 2018). Por su parte, se examinó la vinculación de los movimientos de mujeres en ambas islas a fines del siglo XIX. Se estudiaron de qué manera los intereses del imperio británico afectaron esa relación (Ward, 2006). Desde otra perspectiva se rastreó cómo el desarrollo del sufragismo en el Reino Unido y la cuestión irlandesa se influenciaron mutuamente. De esta forma, se demostró la competencia de ambas corrientes para que sus reclamos fueran tratados en el Parlamento. Dicha disputa generó vínculos complejos entre las feministas británicas e irlandesas hasta la obtención del voto en 1918 (Pařeta, 2019).

Los primeros antecedentes sobre las mujeres y la prensa procedieron de una perspectiva literaria. Basados en la compleja afinidad existente entre el concepto de la Nueva Mujer³ y las activistas feministas, se examinaron las obras ficcionales de escritoras sufragistas que participaron en dicha literatura. Estas representaron una transgresión a las normas sexuales del *fin-de-siècle* (Ardis 1990; Beetham [1996] (2005); Heilmann 2000). En Irlanda, las escritoras de la Nueva Mujer se opusieron al ideal de mujer establecido durante el *Irish Revival*. Allí, las mujeres se convertían en las guardianas del hogar y del orden social. Por esta razón, las historias se caracterizaron por subvertir los estereotipos sexuales y de género (O'Toole, 2013). La principal plataforma donde se difundieron las obras fueron los medios impresos. Por esta razón se examinó el rol central de la Nueva Mujer periodista/sufragista. Especialmente, la forma en que los medios modernos hicieron posible las redes feministas (Green, 2016). En torno a la figura de la periodista, los investigadores se acercaron al *slum journalism* o periodismo documental. Las mujeres, por su género, lograron acceder a los hogares de las/los trabajadoras de las fábricas. Por lo tanto, sus notas periodísticas visibilizaron la situación de la clase trabajadora y de sus familias en el ámbito privado (Brooke Cameron, 2016). Los estudios también abordaron la prensa y su relación con el mundo del trabajo femenino. Allí desvelan la diversidad de empleos y áreas en las que se encuentran: escritoras, editoras, en los cuartos de impresión, ilustradoras o en la apertura de nuevas agencias (Onslow, 2000; Gray, 2012). Una de las hipótesis argumentó que las autoras muchas veces construyeron identidades ficticias, portadoras de voces normativas e ideales, con los cuales las mujeres reales no estaban de acuerdo. De esta manera, el estudio resalta la relación paradójica que vivían estas cronistas que transitaban por ambas esferas (van Remoortel, 2015). Los últimos trabajos académicos avanzaron en la creación de un campo de estudio nuevo: la *Feminist Media History*. El cual conecta la prensa sufragista con el movimiento y realiza un análisis integral de ambos (DiCenzo et al, 2011). Otras discusiones se ocuparon de la existencia, o no, de una división categórica entre una prensa femenina asociada a lo doméstico y una feminista abocada exclusivamente a la emancipación femenina (Green, 2017).

Al igual que el movimiento sufragista irlandés, su prensa tiene una historiografía propia. El análisis de las representaciones en los periódicos presentaba cómo estos recrearon diferentes prototipos de mujer. Los cuales estaban

³ Sara Grand acuñó el término, encamando todo un imaginario en torno a esta figura. Toda mujer que traspasaba las convenciones y reglas tradicionales fue considerada con este término. Ver Laird, 2016.

vinculados a las orientaciones ideológicas de cada boletín: las seguidoras de las normas de género para *The Irish Times*, las nacionalistas del *Bean Na h-Éireann* y las sufragistas en *The Irish Citizen* (Smith, 2017). Otros en cambio se centraron en los periódicos de organizaciones nacionalistas. Si bien las mujeres participaron activamente en los diarios y en las asociaciones, el rol que ejercieron estuvo limitado por trabajos génerizados (MacPherson, 2012). La intervención de las mujeres en la prensa nacionalista femenina fue importante desde fines de siglo XIX e inicios del XX. Para ello se retomó la actividad de la condesa Markievicz y su producción escrita publicada en periódicos de ambas orientaciones (*The Shan Van Vocht*, *Bean Na h-Éireann* y *The Irish Citizen*). Ella aspiraba a diluir las divisiones existentes entre los movimientos (Steele, 2000). Por otra parte, la fundadora del *San Van Vocht*, Alice Milligan, promulgó un rol político subversivo femenino, pero advoco por normas sexuales tradicionales para las mujeres (Steele, 2002). A su vez, se estudió la dimensión internacional de *Urania*, periódico feminista del periodo de entreguerras. En este se llevaron a cabo discusiones sobre género y sexualidad: lesbianismo, travestismo, transexualismo. De esta forma se posicionó como una publicación vanguardista para su época (Steele, 2018). Otra mirada retomó aquellos periódicos que mostraron diferentes posturas frente al nacionalismo. Al mismo tiempo, que su impacto sobre la vida pública y privada de las mujeres. Allí fue visible el debate sobre la maternidad y el rol concedido a las mujeres en la identidad irlandesa (Steele, 2007). Las académicas analizaron la corriente desde una perspectiva de movimiento social a partir de las páginas del *The Irish Citizen*. El periódico demostró ser un espacio de debate y de conformación de redes. Además de un lugar de discusión sobre temas que afectaban a las mujeres: derecho parental, abuso sexual, incesto, violencia doméstica y trata de “blancas” (Ryan, 2018).

A partir de lo reseñado hasta el momento, podemos afirmar que no se han realizado estudios que problematicen los roles de género en el movimiento feminista irlandés. Por su parte, *The Irish Citizen* fue utilizado como una fuente entre otras, o para recuperar los antecedentes de los miembros del movimiento. Por tanto, nos encontramos en condiciones de avanzar en el análisis de los roles de género en el movimiento sufragista irlandés a partir de las discusiones que surgen en el periódico *The Irish Citizen* durante el período 1918-1920.

2- El legado de Ériu: contexto histórico del Movimiento Sufragista Irlandés

El movimiento sufragista irlandés formó parte de una coyuntura amplia del mundo occidental conocida como la primera ola feminista. La misma tuvo sus primeras organizaciones en Estados Unidos e Inglaterra a mediados del siglo XIX (Amoros, 1994). Si bien el movimiento tuvo características particulares, dado el desarrollo socio-histórico de cada país, se movilizaba por un objetivo común: modificar la condición desigual de las mujeres y lograr la emancipación femenina. La lucha por el acceso a derechos sociales y políticos, especialmente la obtención del voto, se convirtió en su premisa.

El sufragismo irlandés presentó un desarrollo propio que lo diferencia del resto del Reino Unido. La cuestión nacionalista y territorial, la identidad religiosa, la filiación política y la pertenecía de clase fueron factores que determinaron, cruzaron e incluso dividieron al movimiento.

A- Procesos políticos

Las cuestiones de soberanía irlandesa, tierra, religión, cultura e identidad fueron problemas claves del siglo XIX⁴ y fueron reformulados en las dos primeras décadas del XX (Bartlett, 2018). La emergencia del activismo político femenino se puede rastrear al conflicto *Land War* (1879-1882), el cual enfrentó a los arrendatarios irlandeses, nucleados en la *Land League* (LL), con los *landlords* ingleses⁵ por el rechazo a pagar las excesivas rentas demandadas. El arresto de los hombres posibilitó la creación de la rama femenina del movimiento: LLL. En sus inicios, la organización tenía como función continuar con las tareas realizadas por la Liga masculina: ejercer la mayor presión posible sobre los terratenientes ingleses y, así, lograr la reducción de la renta. Lo que comenzó siendo un movimiento de reformas económicas se transformó, gracias a ellas, en un reclamo político. Su principal objetivo, a partir de este momento, fue derribar el propio sistema colonial inglés (Ward, 1995: 4-40; Mulligan, 2009). De esta forma, la Guerra de la Tierra produjo la activación política de las mujeres, transformándose en líderes del movimiento y en una fuerza política independiente y revolucionaria (Ward, 2001). En forma paralela se produjo el ascenso de un nacionalismo radical, separándose del constitucional (Mulligan, 2009: 164). El primero estuvo compuesto por las LLL y algunos de los integrantes de la LL, quienes vieron la oportunidad para lograr la independencia nacional. Enfrentados a dicha postura se encontraba la línea moderada constitucional, quienes impulsaban la autonomía de Irlanda mediante la aprobación de la Home Rule, presentada por los MPs del *Irish Parliamentary Party* en Westminster. La *Bill*⁶ le otorgaría a Irlanda un parlamento propio limitado en sus funciones y controlado, en última instancia, por el parlamento inglés. El fin del Conflicto de la Tierra precipitó la disolución de la LLL. Esto se debió a la firma del *Kilmainham Treaty*, el cual estipulaba la baja de impuesto a la tierra y la liberación de los presos, provocando el retorno de los hombres a la dirección de la Liga. En esta coyuntura, las mujeres se resistieron a abandonar la conducción y abocarse únicamente a una posición subordinada de tareas administrativas. Las relaciones estrechas que construyeron con los sectores desfavorecidos del campesinado, las llevo a concluir que la única vía para mejorar su situación, era el fin del dominio imperial (Ward, 1995: 4-40). En contraposición, la cúpula masculina de la LL no permitió transformar el conflicto en una exigencia de independencia nacional. Por ello, se reorganizó y pasó a denominarse *Irish National League*, eliminando las posiciones nacionalistas radicales y la participación política femenina (Mulvagh en Bartlett, 2018). Su exclusión permitió que estas últimas comprendieran su situación desigual en la sociedad. Por lo tanto, si aspiraban a convertirse en sujetos políticos activos, tendrían que organizar sus propias agrupaciones (Ward, 1995:39). A partir de este momento el escenario político estuvo dominado por la actuación del IPP, buscando obtener la Home

⁴ El sistema colonial inglés termina de instituirse con el Acta de Unión de 1800, que disolvió el *College Green Parliament* de Dublín. Irlanda pasaba a formar parte del Reino Unido y los MPs debían tomar asiento en Westminster (Pašeta, 2003: 4-7).

⁵ Los terratenientes ingleses eran los dueños de la tierra y, a la vez, era el sector que tenía el dominio de las instituciones administrativas. Sus descendientes serán considerados colectivamente como el sector protestante (ver más adelante) (Pašeta, 2003: 1-2).

⁶ Se presentó en 4 oportunidades (1886, 1893, 1912, 1920) con leves modificaciones. Las cuestiones relacionadas al establecimiento de impuestos, comercio y defensa permanecían como prerrogativas imperiales. Sobre la Home Rule, su evolución y consecuencias ver Pašeta 2003; Vaughan, 2012; Mulvagh en Bartlett, 2018).

Rule en Westminster, y su enfrentamiento con los Unionistas⁷. De esta forma, se acentuaron las divisiones sociopolíticas entre los católicos nacionalistas y los protestantes unionistas.

En paralelo, se gestó un movimiento cultural y político conocido como *Irish Revival* (1880-1920). Este renacimiento vio la irrupción de varias sociedades literarias, de abierta postura separatista y opuestas a la política constitucional del Partido Irlandés (Kelly en Bartlett, 2018). Debieron transcurrir 20 años hasta que emergiera el primer grupo político independiente femenino. La *Gaelic League* permitió el ingreso de miembros femeninos y masculinos bajo los mismos parámetros, ganándose la consideración de revolucionaria por sus contemporáneos (Ward, 2006: 86). El primer grupo nacionalista autónomo de mujeres surge en 1900, gracias a la revalorización de la cultura celta-irlandesa, lo que se reflejó en el nombre adoptado *Inghinidhe na hÉireann* (*Daughters of Erin*). Los objetivos de la organización eran: lograr la independencia nacional, apoyar las manufacturas irlandesas y desalentar la cultura inglesa. En consecuencia, sus actividades se dirigieron a educar a las jóvenes en el idioma, historia y arte irlandés. También editaron su propio diario *Bean na hÉireann* (*Women of Ireland*), exponiendo sus preocupaciones respecto a la condición desigual de las mujeres. Sin embargo, su principal lucha fue la persecución de la independencia, subordinando la cuestión femenina (Ward 1995:67-75). La prensa se transformó en un foco importante de participación política femenina dentro del *Irish Revival*. En este sentido, la revista protestante y nacionalista *Shan Van Vocht* (1896-1899) permitió que las mujeres, a través de cartas, editoriales y artículos, postularan su posición política respecto a los acontecimientos de la isla. También se destacó por ser la primera revista editada y escrita por mujeres. De esta forma estableció un precedente tanto para la prensa nacionalista femenina, por ejemplo *Bean na hÉireann*, y para la sufragista, como *The Irish Citizen* (Steel, 2007).

El cambio de siglo trajo transformaciones y tensiones importantes en los movimientos de mujeres y las relaciones establecidas entre ellas. Esta situación se produjo, principalmente, por el aumento de la postura independentista-separatista y la irrupción del movimiento radical sufragista *Irish Women Franchise League* en 1908. En el contexto macro político, la vía constitucional del IPP no lograba la aprobación de la Home Rule, impulsando reorganizaciones en los ámbitos nacionalistas y un nuevo ciclo de radicalización militarizada. Si bien la Home Rule continuaba siendo la opción de la mayoría del electorado, la misma se mostraba cada vez menos nacionalista⁸. Por esta razón, el *Sinn Féin*⁹ tomó mayor fuerza, incorporando a varias agrupaciones de inclinación separatista (Ward, 1995: 66). En esta nueva coyuntura, las *Inghinidhe na hÉireann* se volcaron al nacionalismo combativo y fomentaron el rol de la mujer miliciana. En 1914 se autodisolviéron como agrupación y pasaron a engrosar las filas de *Cumann na mBan*,

⁷ En esta etapa los Unionistas se agruparon en el *Ulster Loyalist Anti-Repeal Committee*, para luego formar el partido *Ulster Unionist Parliamentary Party*. Sobre la cuestión unionista y la Ulsterización de la provincia ver Pašeta, 2003: 60-63; Jackson, 2005; Jackson en Bartlett, 2018: 25-42.

⁸ La *Home Rule* representaba para los nacionalistas, que apoyaban al IPP, el paso previo a la independencia. Sin embargo, con la radicalización de los unionistas y la posible partición de la Isla, el partido irlandés proponía reformular los poderes de Irlanda, pero bajo el Imperio (Kelly en Bartlett, 2018).

⁹ Fundado en 1905 como una agrupación política dentro del *Irish Revival*, su papel como partido republicano inició luego de la Rebelión de Pascua. En sus inicios tenía como política la no participación en Westminster, ya que lo consideraban el parlamento imperial y por tanto ilegal (Pašeta, 2003: 66-68).

organización nacionalista femenina y, a su vez, milicia auxiliar de los *Irish Volunteers Force*¹⁰. A pesar de ello se mantenía como una formación independiente, con una constitución y cúpula propia, planteando una superación respecto a la estructura de la *LLL*.

En el mismo año fue aprobada la Home Rule, sin embargo, el estallido de la Primera Guerra Mundial postergó su entrada en vigencia hasta el fin de la misma. Al mismo tiempo, el conflicto suscitó la ruptura final entre el *IPP* y los nacionalistas cuando el primero ofreció las fuerzas de los *IVF* al Gobierno Británico. Las *Cumann na mBan* también se proclamaron en contra de la conscripción. El repudio de ambos grupos en torno a la decisión del *IPP*, se basaba en la idea que implicaba la colaboración con el Imperio. Este quiebre posibilitó la gestación y planificación de la insurrección armada para la independencia de Irlanda y la instalación de la República¹¹. Las *Cumann na mBan*, durante los años previos a la rebelión, realizaron *meetings*, recaudaron fondos para los voluntarios y se entrenaron para el combate. De cualquier modo, la principal objeción contra la agrupación fue su posición subordinada a los *IVF*¹². Por esta razón, muchas mujeres decidieron integrar el *Irish Citizen Army*¹³, ya que se mostró más receptivo de aceptar la actuación militar femenina (Ward, 1995: 94; Cullen, 2003: 859).

La Rebelión de Pascua significó la cristalización ideológica de la lucha de la independencia nacional por medio de las armas, la participación femenina en combate y la relación ambigua que tuvieron las mujeres con las organizaciones armadas masculinas. Fue, al mismo tiempo, un avance y un retroceso para las mujeres. Por un lado, llevaron a cabo tareas de tráfico y distribución de armas y municiones; cumplieron un rol fundamental como mensajeras y, sobre todo, encarnaron la figura de la mujer combatiente. Este hecho se materializó en el asalto al Castillo de Dublín, bastión del gobierno británico, donde la mitad de los asaltantes fueron mujeres (Ward, 1995: 111). Por el otro, se dedicaron a la atención de los/las heridos, cocinaron, lavaron y repararon los uniformes. En otras palabras, actividades que también realizaban en el hogar y eran consideradas exclusivamente femeninas. Esto reveló que las organizaciones masculinas persistían en colocarlas en una posición subordinada y excluyéndolas de puestos de mando. Si bien existieron mujeres que adquirieron jerarquía en las fuerzas y/o estuvieron en el centro del conflicto, fueron casos excepcionales. Esta situación confirmó las críticas de la *IWFL* sobre relegar la emancipación femenina (Cullen, 2003: 858; Steele, 2000). Si bien la rebelión no alcanzó la independencia nacional y la República, logró aunar el sentimiento de la población irlandesa en una negación absoluta frente a la Home Rule y el rechazo al *IPP*. Por consiguiente, el *Sinn Féin* se estableció como la cabeza de un movimiento pan-nacionalista (Ó Tuathaigh en Bartlett, 2018). Esta posición se vio fortalecida con el fin de la guerra y su victoria en las elecciones parlamentarias de 1918. La aprobación de la

¹⁰ Esta fuerza de combate nace en contrapartida a la *Ulster Volunteers Force*. El inicio de este enfrentamiento se puede rastrear a la crisis del Ulster en 1912. La discusión sobre la división de la Isla implicaba que la provincia del Ulster se mantendría bajo el Imperio. La *IVF* tenía como objetivo la defensa de la Home Rule, mientras que la *UVF* respaldaba a los unionistas y, por tanto, luchaba por la permanencia de la Isla bajo el Imperio Británico. Ver Pašeta, 2003:68-72; Mulvagh en Bartlett, 2018.

¹¹ Varios grupos nacionalistas actuaron en la rebelión y colaboraron con la misma. La agrupación que la lideró fue la *Irish Republican Brotherhood*. Si bien actuó en la Guerra de la Tierra como parte de los grupos radicalizados, recién en esta etapa vuelve a ser un actor relevante (Pašeta, 2003: 75-79; Kelly en Bartlett, 2018).

¹² En su manifiesto dejaron explícito que las mujeres no participarían en las tomas de decisión política de la agrupación (Ward, 1995: 96)

¹³ Fundada en 1913 para proteger a los trabajadores de Dublín por la acción represiva de la policía durante el *lockout* (Pešeta, 2003: 87).

Representation of the People Act en Febrero de 1918 le otorgó a las mujeres el voto y en noviembre del mismo año el derecho a ser elegidas como representantes (Cullen, 2003: 860; Beaumont, 2018: pos. 6018-6454). Gracias a ello Constance Markievicz se convirtió en la primera mujer *MP* en el parlamento. La rebelión y sus consecuencias, el establecimiento de la conscripción y las elecciones parlamentarias, acercaron al movimiento sufragistas y a las *Cumann na mBan*. Estas últimas, a partir de su experiencia en la rebelión, concluyeron que el único camino para lograr mayores conquistas sociales y políticas era tener su propia voz y, por ende, su propia representación. Todo ello promulgado por la *IWFL* desde el momento de su fundación. Ambas organizaciones se unieron para apoyar la candidatura de las mujeres del *Sinn Féin*.

La política abstencionista del *Sinn Féin* provocó que las/los *MP* no tomaran asiento en Westminster. En su lugar establecieron el *Dáil Éireann* (Parlamento Irlandés), anulado por Gran Bretaña. Este hecho abrió un nuevo ciclo en la historia de Irlanda, dando inicio a la Guerra de Independencia (1919-1921). La contienda finalizó con la firma del Tratado Anglo-Irlandés¹⁴ en Diciembre de 1921. Hecho que inició el conflicto de carácter civil entre pro y anti Tratado¹⁵. El período entre las guerras y la instauración de la Constitución del Estado libre de Irlanda, fue momento de grandes debates sobre las mujeres, los cuales giraron sobre la ciudadanía femenina y su lugar en la sociedad. Las sufragistas participaron activamente en estas discusiones, ya que buscaban modificar la visión conservadora de la mujer instaurada tanto por la Iglesia Católica como por el propio victorianismo de las islas. También trabajaron para que la constitución del nuevo Estado ampliara el voto en igualdad de condiciones. Gracias a esta demanda, finalmente la Constitución de 1922 estableció el voto para las mayores de 21 años sin limitaciones de propiedad (Beaumont, 2018: pos. 6031).

B- La economía irlandesa

Los efectos de la Gran Hambruna (1845-1849), la masiva emigración y la expansión de la revolución industrial modificaron la economía irlandesa de una forma particular. Esos cambios comenzaron a hacerse visibles alrededor de la década de 1870 y se consolidaron tras la autonomía de la Isla en 1922. La base económica se mantuvo rural, pasando del predominio de la agricultura a una explotación ganadera de pastoreo, principalmente del bovino (Clear, 2013: 5). El descenso demográfico causado por la *Famine* ocasionó una disminución de las pequeñas parcelas, causando una mayor concentración de la propiedad en mano de *landlords*, principalmente absentistas. Estas grandes propiedades estaban subdivididas en parcelas arrendadas por campesinos, que se empleaban en la siembra de trigo, cebada y papa (Pašeta, 2003: 32-35). Estos productos eran utilizados para consumo de la familia y/o para la venta en las ferias y mercados de los pueblos cercanos. Una vez recuperados del impacto demográfico se impulsó la formación de una red de manufacturas en los centros urbanos del sur y oeste, siendo su principal mercado la demanda local.

¹⁴ El mismo estipulaba la puesta en vigencia del *Government of Ireland Act*, lo que significó la partición de las Isla y la creación de dos Estados: 26 condados del nuevo Estado Libre de Irlanda bajo Dublín y 6 condados del Ulster bajo Belfast (Pašeta, 2003: 83)

¹⁵ Para los republicanos la firma del tratado representaba una traición, ya que el nuevo Estado Libre de Irlanda borró el establecimiento de la República. Además, debían jurar al Monarca y a la Commonwealth (Pašeta, 2003: 84-85).

La economía exterior de la Isla estaba centrada en la transformación de la producción primaria de cerveza, whiskey, galletas y, en menor medida, artículos de lujo. Las pocas fábricas, que se establecieron en las zonas de Munster y Connacht, se relacionaban con estas elaboraciones. Ello proveyó una oferta de trabajo en el área que se sumó a la de los comercios en ascenso (Clear en Bartlett, 2018). El rol de Dublín como centro intermediario comercial con Gran Bretaña fue sumamente importante. Además, sus comerciantes se encargaron de la redistribución de las exportaciones e importaciones hacia el interior del país.

El cambio más importante, para el mundo rural, fue la transferencia de la propiedad de la tierra de aquellos *landlords* absentistas a los arrendatarios durante el periodo 1880-1909 (Clear, 2013: 4-6). Ello fue posible mediante reformas que permitieron que los campesinos se convirtieran en dueños de las parcelas, finalizando la Guerra de la Tierra, y, así, evitar que el nacionalismo radical continuara ascendiendo. De esta forma, paradójicamente, el Gobierno Británico, en manos del partido unionista-conservador fue el que mayores prerrogativas brindó a los sectores bajos rurales (Dooley en Bartlett, 2018). Estas modificaciones, sumadas a la mayor concentración en la actividad pastoril, provocaron una mejora de su estatus. De esta manera, se fue conformando un sector medio rural católico, constituido por granjeros y propietarios de tiendas y comercios, con base en los pueblos y ciudades del interior del país (Ó Tuathaigh en Bartlett, 2018). En contrapartida con este peso del ámbito rural, en la provincia del Ulster se encontraba el mayor enclave industrial de Irlanda. Una de las principales industrias se dedicaba a la fabricación de barcos, cuya demanda provenía del comercio imperial internacional. Al mismo tiempo se gestó alrededor de esta producción un conjunto de industrias subsidiarias, que proveían de lo necesario para las naves (Clear, 2013:25-26). La segunda rama productiva fue las industrias textiles, ubicadas en las ciudades de Derry y Belfast. Allí se instalaron fábricas especializadas en la producción y tratamiento de materias primas, como el algodón, lino y lanas, y en la elaboración de prendas de vestir (especialmente uniformes militares) (Kleinrichert, 2018: pos. 4961- 4979). Los beneficiarios principales de estos enclaves fabriles fueron las clases medias y altas protestantes, vinculadas a los intereses imperiales (Ó Tuathaigh en Bartlett, 2018).

El estallido de la Primera Guerra Mundial tuvo consecuencias positivas para la economía irlandesa: la demanda mundial de bienes agropecuarios aumentó la exportación del país y el ingreso de la industria bélica. Ello impulsó la construcción de nuevas factorías y la adaptación de algunas ya instaladas, volcadas temporalmente a la producción de municiones y piezas para el ensamblaje de aeroplanos (Fitzpatrick en Bartlett, 2018). En este breve repaso sobre la economía irlandesa, podemos observar cómo la misma estaba íntimamente integrada y conectada al sistema Imperial Británico.

C- Situación social de las mujeres irlandesas

La isla, al encontrarse bajo el Imperio Británico, no escapó de la injerencia socio cultural e ideológica del mismo. Dicha influencia, sumada a la de la Iglesia Católica configuró la percepción de los espacios sociales ocupados por las mujeres en Irlanda. Este ideario respondía a la teoría de las esferas de influencia, definiendo lo que se consideraba

femenino y masculino. Por tanto, dicha organización social se caracterizó por su binarismo, su determinismo biológico y la implantación de estereotipos de género (Caviglia y Marinsalta, 2011: 2). La sociedad irlandesa, más allá de sus particularidades históricas, adhirió a esa normativa y la reprodujo como mandatos sociales que debían seguirse y respetarse. En Irlanda $\frac{3}{4}$ de la población profesaban la religión católica, convirtiendo a la Iglesia Católica en central para la formación identitaria de la sociedad. La Iglesia no sufrió grandes restricciones en el ejercicio de su hegemonía. Aun cuando la Isla no profesaba la religión del Imperio, el gobierno británico le delegó varias funciones importantes: educación, hospitales, orfanatos y asilos (Clear, 2013: 119-121). La forma que asumió dicha institución y que mantuvo a lo largo del siglo XX tuvo como antecedente la influencia particular del Cardenal Cullen (1852-1878), caracterizada por promover el sometimiento de la sociedad a la autoridad de Roma y su jerarquía. Así, logró establecerse un clero disciplinado, que se destacó por su anti-intelectualismo y su fuerte resistencia a los cambios, encargados de crear una sociedad profundamente devota y practicante. Esta espiritualidad tuvo una liturgia regulada similar a su contrapartida anglicana, disipando el antagonismo protestante-católico. Por estas razones el modelo *cullenite* se caracterizó por ser: "... a peculiarly Irish hybrid of Tridentalism, Folk religion and Victorian puritanism" (Ó Corráin en Bartlett, 2018). Este híbrido católico-irlandés concebía a las mujeres con una virtud inherente, uniéndolas a la reproducción y cuidado de la familia, debiendo ser ejemplos de modestia, compasión y sumisión que incluía obedecer la autoridad de su Iglesia y la de su marido. El único espacio público habilitado para ellas, por esta cosmovisión, eran las actividades de tipo filantrópico y caritativo, participando en hospitales, asilos y orfanatos como voluntarias. Estas actividades eran consideradas una extensión natural de las domésticas y, por lo tanto, no contradecían ese ser femenino. La relación con la labor caritativa suponía la colaboración con la elevación moral de la sociedad. La participación de las mujeres fuera de estos ámbitos fue condenada discursivamente (Murphy [1997] 2006: 558).

El sistema educativo irlandés fue otro de los elementos sociales que enmarcó la situación femenina en los años de esta tesis. En términos generales presentaba dos formas: privado y estatal. El primero se encontraba dirigido por las Iglesias católica y anglicana, algunas exigían matrícula, sobre todo los internados. El segundo se conformó a partir de las *National School*¹⁶, las primeras escuelas primarias de carácter laico. Estas se expandieron alrededor de toda la Isla, alcanzando las zonas rurales (Clear, 2013: 46). El nivel primario era el único al cual podían acceder las jóvenes, dado que los niveles superiores, en una primera instancia, estaban reservados para los varones. Principalmente en las escuelas privadas, la enseñanza no era igualitaria y se encontraba fuertemente generizada. En este caso, para las jóvenes la currícula privilegiaba el desarrollo de las habilidades domésticas, como por ejemplo la costura. Si bien aprendían a leer y escribir, el acceso a las matemáticas era poco común. En las *National School* el plan de estudios era el mismo para ambos géneros¹⁷, pero para las jóvenes se mantenía el adiestramiento doméstico. En general, quienes

¹⁶La *National Board of Education Act* fue establecida en 1831. Se encontraban dirigidas por maestros/as o por sacerdotes o monjas, dependiendo de quién había solicitado la financiación al Estado.

¹⁷ Incluía la escritura, gramática, aritmética, geografía e historia (Clear, 2013: 43).

recibían educación, tanto en la zona rural como urbana, eran las hijas/os de granjeros que superaban la línea de supervivencia y/o de los dueños de tiendas. En el caso del sector rural, las mujeres tenían mayores posibilidades de asistir que sus hermanos, ya que estos eran fuerza de trabajo en la granja familiar y/o aldeañas. En las ciudades y pueblos del noreste de la isla, fueron pocas las jóvenes que asistieron al colegio, dado que allí se ubicaban las fábricas donde estas trabajaban, hasta la instauración de la obligatoriedad de la enseñanza primaria (6-14 años) en 1892 (Clear, 2013: 43-46). Desde el último cuarto del siglo XIX, esta situación se amplió paulatinamente. Las reformas educativas de los niveles secundario y terciario provinieron de la acción de feministas del sector medio mercantil protestante y los sectores medios rural-provinciales católicos. Estas exigieron que la currícula de varones y mujeres desarrollaran el mismo contenido, sin distinción de género, impulsando la educación intelectual femenina y/o conocimientos que les permitieran mejorar sus oportunidades laborales (Luddy, 1995:18). En 1878 se aprobó el *Intermediate Education Act*, la cual permitió que las jóvenes tomaran los exámenes para ingresar en el nivel secundario. Además, el acta estipulaba el otorgamiento de becas en igualdad de condiciones. Al año siguiente por medio del *Royal University Act* las mujeres fueron admitidas en iguales términos a las universidades. Sin embargo, recién en 1908 todos los cursos y carreras fueron habilitados para ellas. Si bien podían acceder a las mismas que los hombres (obteniendo la misma enseñanza y títulos) no eliminó las barreras para ejercer las profesiones correspondientes, por ejemplo, negarles la matriculación (Cullen, 2003: 839; Cullen, 2016: 13).

Con los nuevos conocimientos adquiridos, se incorporaron trabajos femeninos que emergieron con el cambio de siglo. En el caso de los sectores altos, las mujeres comenzaron a considerar evitar el matrimonio o, al menos, trabajar fuera del hogar (Clear, 2013: 52). Las primeras graduadas impactaron directamente tanto en los movimientos políticos (sufragistas) como culturales (*Irish Revival*), varias de las integrantes de las *Daughters of Erin* eran estudiantes y graduadas universitarias. Estas mujeres a diferencia de las generaciones anteriores, como las *LLL*, se encontraban más preparadas para enfrentar a la sociedad que las excluía (Ward, 1995). El acceso y ampliación de la educación en todos los niveles brindó mejoras en su calidad de vida. No solo lograron cultivar el intelecto, sino que se pensaron como sujetos fuera del espacio privado. Las clases medias y medias altas fueron, sobre todo, quienes se beneficiaron del aumento de los trabajos profesionales (Luddy 1995: 12). Sin embargo, la obligatoriedad de la primaria y las *National School* fueron un elemento igualador para las/los hijas/os de los sectores trabajadores y de los pequeños granjeros. Si bien, el estudio universitario era una meta prácticamente inalcanzable para ellos, tuvieron una mejor vida que sus padres ya que lograron aplicar a diferentes ocupaciones (Clear, 2013).

Las grandes áreas laborales tradicionales de las mujeres en Irlanda se remitían al trabajo doméstico, agrícola y en las fábricas. Los mismos se mantuvieron en la primera década del siglo XX, sufriendo una importante declinación, debido al crecimiento económico de la Isla y la oportunidad de acceder a puestos alternativos. En el área urbana, los trabajos femeninos se ubicaban en las ramas de la industria textil, como hiladoras y tejedoras. La fabricación y procesamiento de alimentos era su segundo mayor empleador. Debemos tener en cuenta, que los dueños de estas industrias rápidamente advirtieron las ventajas de contratar mano de obra femenina, dado que sus salarios eran

inferiores al de los varones (Clear, 2016). Dentro del sector doméstico, tanto rural como urbano, existían diferentes empleos, que comprendían las tareas de sirvientas, cocineras, amas de llave y las *lady's maid* (doncella) (Clear, 2013: 34). Estos estaban jerarquizados, basados en el tipo de capacitación que detentaban y eran ocupadas en casa de familia, hoteles y clubes sociales. A diferencia de los empleos en las fábricas, los sueldos eran mejores, sumado a que la vivienda y comida se encontraban asegurados (Luddy, 1995: 11-13). El crecimiento de los comercios de las ciudades y pueblos, desde la última década del siglo XIX, repercutió en una disminución de la oferta de las trabajadoras domésticas. Las jóvenes prefirieron, aun cuando el sueldo era menor, trabajar en las tiendas de alimentos y/o venta de telas. Los puestos de las *shopgirls* y *shop assistants* eran ocupados por las muchachas que no podían continuar con su educación más allá de los 14 años (Clear en Bartlett, 2018). Las clientas selectivas, que provenían de sectores medios altos, demandaban vestidos y accesorios confeccionados a medida. Por esta razón, acudían a las *dressmakers* (modistas) y las *milliners* (confeccionistas de sombreros) (Clear, 2016: 7). Sumado a estos, encontramos mujeres empleadas como secretarías, administrativas de oficina, *bookkeepers* (tenedora de libros), telegrafistas, telefonistas y *clerk-typist* (mecnógrafa). Ello fue posible por la ampliación burocrática del gobierno y de las compañías. Las áreas profesionales que ocuparon las mujeres fueron en la enseñanza primaria. Muchas egresadas de las *National School* rendían un examen de calificación y se convertían en maestras. La enfermería, también, se transformó en una carrera profesional hacia finales de siglo. Gracias a ello algunas jóvenes abandonaron el servicio doméstico en pos de una profesión (Cullen, 2003: 846). Con el estallido de la Primera Guerra Mundial las mujeres continuaron en estos puestos, a los que se agregaron el empleo en las fábricas de municiones, los servicios de transporte y como estibadoras en los puertos (Fitzpatrick en Bartlett, 2018). En el ámbito rural, las mujeres se encargaban de arrear los rebaños, cuidar y alimentar el resto de los animales. A su vez, la cría de aves como gallinas, gansos y patos era una actividad exclusiva de ellas. La venta del excedente de estos en los mercados locales, significó un ingreso propio, para su uso personal y les otorgó cierta independencia (Clear, 2013: 11-13). A estas actividades se agregaban las del hogar: cocinar, limpiar, atender a los/las niños y niñas. Esto último atravesó a todas las mujeres independientemente del espacio rural o urbano. La incorporación de las irlandesas al ámbito cultural se produjo en la última década del siglo XIX y tuvo como punto de partida el movimiento *Irish Revival*, como reacción al proceso de anglicización que sufría la isla. Por ello, su objetivo principal fue la recuperación y preservación del lenguaje gaélico, considerado elemento emblemático de la identidad irlandesa. Este renacimiento no solo fomentó la lengua irlandesa, también se encargó de exaltar y difundir su literatura, historia, música y costumbres. A partir de allí, se constituyeron los primeros círculos literarios donde participaron hombres y mujeres (Kelly en Bartlett, 2018). Más tarde, se desplegó un abanico de organizaciones en varios condados, siendo Dublín su epicentro. Algunas de las más importantes fueron *Celtic Literary Society* y *Gaelic League*. Esta última, admitía en igualdad de condiciones a las mujeres y permitía que estas participaran activamente en los debates (Foster en Bartlett, 2018). También se fomentaron los deportes propiamente irlandeses, con tal propósito se fundó *The Gaelic Athletic Association (GAA)*. En este ámbito, las mujeres eran percibidas como una mera pieza decorativa. La práctica deportiva femenina era juzgada negativamente y se amparaba en el pensamiento científico del

momento. El mismo aseveraba que perjudicaba y disminuía la procreación. También, la moda de la época afirmaba que ostentar un cuerpo *fitness* era vulgar en las mujeres (Hargreaves [1994], 2003: 44-47). Sin embargo, con el ascenso de la educación femenina y el crecimiento de sus institutos, se les habilitó el entrenamiento de algunos deportes, modificados y adaptados para que las jóvenes los realicen. En términos generales las mujeres tuvieron una presencia marginal en el deporte, reflejando el estatus similar que tenían en otros ámbitos de la sociedad (Rouse, 2015: 205).

D- Los inicios del Sufragismo, la *Irish Women Franchise League* y *The Irish Citizen*

Las primeras campañas femeninas, en la segunda mitad del siglo XIX, arribaron de la mano de mujeres de los sectores medios y altos protestantes, que realizaban trabajo filantrópico en su comunidad. Sin embargo, dado que carecían de ciudadanía y del derecho de participar en los gobiernos locales, vislumbraron la situación de subordinación que padecían. Asimismo, las mujeres casadas no tenían derechos sobre la propiedad, no podían demandar ni ser demandadas, no se les permitía divorciarse ni reclamar derechos sobre los hijos (Cullen en Ryan y Ward, 2018: pos. 649; Cullen, 2003: 833-855). Rápidamente sus reclamos se transformaron en la obtención de derechos políticos en los gobiernos locales. Las organizaciones que se encargaron de llevarlas a cabo fueron *North of Ireland Women's Suffrage Society* y *Women's Suffrage Association*. Ambas ligas agrupaban a miembros de ascendencia inglesa, por lo tanto, defendían la unión con el Imperio. Por esta razón, las mujeres católicas y/o nacionalistas feministas no participaron en las mismas, dado que rechazaban esa unión¹⁸. Optaron por organizaciones como las *LLL* y, más tarde, las *Inghinidhe na hÉireann*. A pesar de estas divisiones, a fines de siglo las mujeres propietarias ganaron, mediante la *Local Government Act*, la posibilidad de votar para todos los consejos (de condado, rural y urbano) y de ser elegidas para los puestos de consejera de distrito y comisionada de pueblo. El voto parlamentario quedó irresuelto y se convirtió en el centro de la campaña feminista del próximo siglo (Cullen, 2003: 844-845; 2016: 13). El siglo XX impulsó el nacimiento de un renovado movimiento sufragistas del cual emergieron varias asociaciones de diferentes posiciones políticas, religiosas y geográficas de la Isla. En este contexto, arribo una nueva generación de feministas activistas con un perfil diferente, tanto en su pensamiento como en sus tácticas (Ryan, 2018: pos.103).

En 1908 dos graduadas universitarias, Hanna Sheehy Skeeftington y Margaret Cousins, fundaron en Dublín la organización sufragista militante *Irish Women Franchise League*. La idea central de la Liga fue crear una agrupación íntegra y distinguidamente irlandesa, diferente del movimiento inglés y de aquellos ligados al Imperio. La aparición de la *IWFL* se caracterizó por ser un nuevo ciclo de resistencia y reclamo, el cual unió la experiencia de las organizaciones anteriores. Si bien, fue simpatizante de la causa nacionalista, no se alineó con ningún partido político, vislumbrado en el eslogan utilizado: "Suffrage before all else" (Luddy, 2016: 30). Por esta razón, se comprometieron con la implementación de una campaña más agresiva y violenta, si la situación lo requería. Las militantes en varias

¹⁸ Para ver las divisiones entre las sufragistas unionistas y las nacionalistas ver Hill en Ryan y Ward, 2018.

oportunidades irrumpieron en los discursos públicos del *IPP* abucheando y acosando a sus líderes¹⁹ (Ryan, 2018: pos. 350-370).

En sus primeros años la Liga acrecentó sus miembros, conformando nuevas ramas fuera de Dublin (Leinster), en las provincias de Munster y Connacht. Entre sus actividades se encontraron las manifestaciones en discursos públicos y la impresión de sus propios periódicos. También se propusieron acercarse a las mujeres de las zonas rurales, realizando recorridos en esas áreas. En las sedes organizaban *meetings* donde se discutían los pasos a seguir en la campaña por el voto, ya que las *IWFL*, a diferencia de otras organizaciones, se opusieron a las restricciones impuestas, basadas en la edad y la propiedad. Si bien, el grueso de la agrupación pertenecía a los sectores medios y se centraba en la lucha por el voto, comenzaron a preocuparse por las mujeres provenientes de otros sectores sociales. En este sentido, la *IWFL* fue una de las excepciones y estableció una relación activa con los movimientos laborales y con el propio socialismo, advocating por la conformación de *Trade Unions* femeninas (Cullen, 2003: 853-855). De esta forma, se unieron las demandas del voto y los derechos laborales femeninos. Muchas sufragistas participaron en organizaciones de trabajadoras como la *Irish Women's Reform League* y la *Irish Women Workers' Union*.

La cuestión nacional fue uno de los factores que mayores debates ocasionó dentro de la *IWFL*, creando una relación ambivalente con las organizaciones nacionalistas feministas. El principal desacuerdo era cual lucha debía priorizarse: el voto femenino o la independencia nacional de Irlanda. Para las *Inghinidhe na hÉireann* y las *Cumann na mBan* la liberación nacional era el principal objetivo y, por lo tanto, debía resolverse con urgencia. El voto femenino debía esperar y ser tratado por un gobierno irlandés. Aceptar el voto por parte de Westminster era reconocer el dominio británico. Frente a esta postura, la *IWFL* argumentaba que, sin la obtención previa del voto femenino, la cuestión nacional iba a ser resuelta sin las mujeres, manteniendo su subordinación (Ward, 1995: 73). A pesar de estas divisiones ambas partes mantuvieron intercambios fluidos que se materializaron en la oposición conjunta a la conscripción de 1918. A su vez, unieron fuerzas para apoyar la candidatura de Constance Markievicz, la primera mujer en ser electa para el Parlamento de Westminster.

El periódico *The Irish Citizen* (1912-1920) representó el foro de pensamiento de la *IWFL* y se transformó en la plataforma de difusión y propaganda de sus puntos de vistas y actividades. También, actuó en defensa del movimiento, frente al escamio de la prensa comercial y de los opositores a la emancipación femenina. A su vez, se conformó como un espacio donde se reflejó la línea feminista irlandesa, diferenciándose de la inglesa.

El 25 de Mayo de 1912 nació el primer periódico sufragista irlandés gracias a una donación anónima. La editorial del mismo quedó bajo la orden de Hanna Sheehy Skeefington y Margaret Cousins, a quienes acompañaban, como editores asociados, sus maridos, Frances Skeefington y James Cousins²⁰. El diario costaba 1 penique y la suscripción anual 6 chelines y 6 peniques. El mismo se vendía en los eventos sufragistas y mediante el esfuerzo de vendedoras

¹⁹ Al inicio la *IWFL* colocó sus esperanzas en el *IPP* creyendo que este iba a incluir, dentro de la *Bill*, el sufragio femenino. En cambio, el partido lo desestimó, para no arriesgar su alianza con los liberales y arriesgar la aprobación (Ryan, 2018: pos. 132).

²⁰ A pesar de que la *IWFL* no aceptaba la membresía de varones, ambos fueron la excepción dados sus antecedentes feministas, su participación en las campañas de ampliación de los derechos educativos para las mujeres y su lucha por el voto femenino. Ver Steele, 2007: pos. 1932.

callejeras. En sus inicios fue impreso semanalmente con una extensión de 8 páginas. Durante el primer mes logro vender semanalmente 3.000 copias con un público lector de 10.000 personas (Ryan, 2018: pos. 158; Steele, 2007: pos. 1928). En 1913 con la partida a India del matrimonio Cousins, los Skeefington quedaron a cargo de la editorial. Sin embargo, al año siguiente Hanna debió afrontar en solitario la edición, dado que su esposo fue apresado en una protesta pacifista en contra de la Primera Guerra Mundial. Luego de la Rebelión de Pascua, el diario se publicó mensualmente y se redujo a 4 páginas, de las cuales una se destinaba íntegramente a publicidad. El recorte fue consecuencia de las deudas incurridas durante el periodo que se imprimía semanalmente y corrió riesgo de cerrar. A pesar de ello, y gracias a las donaciones de compañeras, esta situación logro evitarse. En esta oportunidad quedó bajo la dirección de Louie Bennett, secretaria de la *IWWU*, junto con una de los miembros de la *IWFL*, Mary Bourke-Dowling. Hanna, después de su regreso de Estados Unidos en 1918, se propuso que el *TIC* retornara semanalmente con la extensión de las 8 páginas iniciales. Si bien este último objetivo se cumplió, no se modificó la publicación mensual. En el transcurso de estos dos años, el rol editorial lo compartió con Louie Bennett. El cierre del diario, en 1920, tuvo como causa principal la falta de fondos debido a la disminución de apoyo al sufragismo. Sumado a ello, durante la guerra de independencia la imprenta del diario fue asaltada por las tropas inglesas *Black and Tans*. El diario nunca logró recuperarse, produciéndose su cierre definitivo en septiembre de ese año.

El *TIC* presentó un lema que mantuvo a lo largo de su actividad, demostrando la doble vertiente ideológica de la *IWFL*: nacionalista: "...Printed in Ireland on Irish Paper" y feminista "... For Men and Women Equally the Rights of Citizenship; From Men and Women Equally the Duties of Citizenship". Además detallaron sus objetivos un medio de comunicación entre las sufragista, una forma confiable de publicitar las actividades de las mismas sin influencia de partidos políticos y una plataforma de difusión barata y efectiva para aquellos y aquellas que desconocían el movimiento (Ryan, 2018: pos.148-264). De esta forma, se incluyeron diferentes artículos tanto por miembros de la *IWFL* como de otras organizaciones sufragistas y feministas nacionalistas. Principalmente se trataron problemáticas comunes a las mujeres como: prostitución, divorcio y, temas tabúes para la época, como violencia doméstica, abuso sexual y alcoholismo (Ryan, 2018: pos. 1069). Al mismo tiempo, presentaron extractos de artículos de diferentes periódicos tanto simpatizantes como hostiles (Steele, 2007: pos. 1950). Asimismo, se incluían temas relacionados con la política actual, vinculados a la cuestión nacional: la Home Rule y el militarismo, y la formación de movimientos armados masculinos-femeninos. El estallido de la Gran Guerra generó discusiones en torno al pacifismo, internacionalismo e imperialismo. Cabe destacar que además se destinaban columnas informativas de actividades sufragista internacionales. Las editoras Hanna y Louie, y gran parte de la *IWFL*, tenían una orientación política socialista, de allí la preocupación sobre las mujeres y el mundo del trabajo. De esta forma, mostraron ser una agrupación interesada por la diversidad de cuestiones que afectaban a mujeres de todos los sectores sociales.

En este recorrido, hemos realizado un repaso de la situación política, económica y social de la Irlanda, en la cual se originó el movimiento sufragista radical *IWFL*. Llegados a esta instancia nos encontramos en condiciones de avanzar en el análisis de los roles de género a partir de su principal plataforma de difusión, el periódico *The Irish Citizen*.

3- El arpa y la fuerza de Brigid: las mujeres trabajadoras y sus roles de género

Iniciaremos este capítulo revisando la visión del victorianismo y la Iglesia Católica sobre el trabajo femenino. Luego, recuperaremos los debates del periódico en torno a tres tópicos relativos a este tema: el impacto de la guerra y la desmovilización de los soldados, la ampliación de espacios laborales y profesiones, y la campaña *Equal Pay for Equal Work* y el debate sobre las *Trade Unions* femeninas. Al finalizar, analizaremos su impacto sobre los roles de género.

A- El victorianismo frente al trabajo femenino

Irlanda no fue ajena a la influencia del victorianismo. Como mencionamos en el capítulo anterior, Ruskin y Smiles fueron los principales ideólogos de la teoría de las dos esferas, estipulando un orden social “ideal” para cada género y estableciendo la respectiva normativa (Caviglia, 2003). El hogar era considerado el ámbito de protección y desarrollo para la vida de las mujeres, donde cultivaban las actividades apropiadas según su género y se impedía que fueran contaminadas con los elementos corruptores del mundo externo (Ittmann, 1995:142). El trabajo femenino implicó la contravención de dicho orden social. De acuerdo con esto, Smiles manifestó su oposición en relación a que las mujeres llevaran a cabo tareas en: “. . . el puesto de los trabajos de la vida activa haciéndose marinos, soldados, cirujanos, abogados u otras ocupaciones o profesiones. . .” (Smiles en Caviglia, 2003: 62). Como hemos desarrollado en el capítulo anterior, la Iglesia Católica compartía esta visión respecto a las trabajadoras y, por lo tanto, reforzó su exclusión del ámbito laboral.

B- Los trabajos femeninos y el impacto de la Gran Guerra: cambios y continuidades

La inmediatez del fin de la guerra significó una coyuntura nueva para las mujeres, sobre todo para las trabajadoras. Como hemos desarrollado en el capítulo II, el trabajo femenino era una realidad en Irlanda (Kleinrichert en Ryan y Ward, 2018: pos. 4966-4992). Sin embargo, la irrupción del conflicto permitió el acceso a nuevas ramas laborales, debido principalmente a la ausencia masculina²¹. Dada esta circunstancia, el *TIC* intentó rebatir los argumentos empleados para mantener alejadas a las mujeres del mundo laboral en general y, concretamente, de los puestos provisoriamente abiertos. Las autoras discutieron sobre las justificaciones utilizadas, previo al conflicto bélico, para relegar a las mujeres a la esfera doméstica y cómo se relacionaron con el retorno de los soldados. En relación a ello, las redactoras manifestaron: “While for war purposes and to suit male convenience many minor post have been thrown open to women, *formerly supposed to be barred to our sex. . .*” (*TIC*, Vol. 6, N° 4, Sept., 1918, p. 622). La itálica es propia). Aquí, podemos observar el *énfasis de contraste* utilizado cuando acentuaron las nuevas habilitaciones laborales frente a su exclusión previa. Es interesante el uso de la palabra “supuestamente” (*supposed*), ya que con ello procuraron colocar en tela de juicio sanciones empleadas previamente para relegar a las mujeres del mundo del trabajo. De esta manera, demostraron que, ante la guerra y la necesidad de mano de obra, las prohibiciones sobre el trabajo femenino fueron deliberadamente

²¹ Previamente no les era permitido acceder a determinados trabajos, ya que se argumentaba que los hombres contaban con aptitudes que las mujeres carecían. Además, en ciertos casos, también afirmaban que el tipo de horario o tarea, resultaba perjudicial para su salud (Collette, 2003:121-123; Wingley, 2003).

desestimadas. Esta crítica fue reiterada en otra oportunidad “... which had been previously condemned (by men) as dangerous to their health and physique. . .” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 28) Las escritoras *explicaron* cómo los varones fueron responsables en restringir el acceso femenino al ámbito laboral. En este caso la justificación fue proteger la salud y bienestar de las mujeres. Esta postura del diario fue publicada en reiteradas ocasiones para resaltar esa hipocresía masculina: “...while previously rigidly excluding women from certain trades allowed them to come in <as a war measure>to <release the men>” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept., 1919, p. 28).

Además, observamos que mediante la descripción de diferentes actividades, impulsaron la refutación a la hipotética inferioridad física femenina: “Women drive vans, punch tickets, run lift, and so forth-*their supposed frail physique does not seem to prevent them performing the heaviest manual work. . .*” (*TIC*, Vol. 6, N° 4, Sept., 1918, p. 622. La *itálica* es propia). Nuevamente emplean el término “supuestamente” (*supposed*) para marcar el contraste entre ambas proposiciones, exponiendo la falsedad del ideario misógino que las categorizaba como el género débil. Así, procuraron concientizar a sus lectoras sobre las relaciones de dominación que las atravesaban (Thom, 2017). Las autoras agregaron que esa fragilidad adjudicada no obstaculizó o previno que las mujeres efectuaran trabajos pesados. Para profundizar sobre esta problemática, en el artículo “*Women and Demobilisation*” detallaron las actividades llevadas adelante: “A million women have been engaged in munitions; 316,000 in food production, of whom 16,000 are in the land army; 65,000 on the railways; 30,000 on the buses and other vehicles; 72,000 in banking and finance; and 1, 250,000 on Government work.” (*TIC*, Vol. 6, N° 7, Dic., 1918, p. 638). Estos *ejemplos* cumplieron una doble función. Por un lado, evidenciaron la diversidad de trabajos y, por el otro, el volumen de mano de obra femenina empleada en la economía. De esta forma, argumentamos que impulsaron la legitimación del status de las mujeres como trabajadoras (para un análisis de este tópico ver este capítulo más adelante). A su vez, podemos considerar dicho extracto como evidencia concreta para impugnar sus aparentes incapacidades físicas. Por este medio, legitimaron su posición de poseer las mismas capacidades físicas y mentales que los hombres. Mediante este argumento pretendían desestimar los pretextos masculinos que buscaban alejarlas de la actividad laboral. Con el fin de la guerra, advirtieron sobre posibles consecuencias negativas que provocaría el retorno de los hombres:

...it is lightly assumed in many quarters that the women who have taken the places of men during the war can make way for the men when they return [...] there are 4 million women engaged in industry to-day [...] these women will undoubtedly desire to remain in industry, and it will not be possible to turn them out without providing them alternative employment. (*TIC*, Vol. 6, N° 7, Dic., 1918, p. 638. El subrayado es propio).

En este caso, elaboraron el *énfasis de contraste* entre la asunción masculina de las acciones femeninas y aquello que efectivamente anhelaban las mujeres. La postura masculina se basó en la convicción de que, a su regreso, las mujeres entregarían los puestos sin ninguna protesta y retomarían a su posición tradicional dentro del ámbito privado. Esta posición fue resaltada mediante las palabras “asumido” (*assumed*) y “dejarles el lugar” (*can make way*). Por su parte, las autoras al rebatir dicho pensamiento, optan por “querrán mantenerse” (*desire to remain*), a los efectos de exponer su convicción de continuar en el ámbito laboral. En su argumentación buscaron eliminar la idea de la pasividad femenina

frente a las pretensiones masculinas. Para ello, resaltaron, una vez más, el peso del trabajo femenino en la industria. Es importante destacar que el reclamo de una solución al inminente desempleo femenino estuvo centrado en su preservación. Por esa razón, exigieron un plan que les permitiera mantener los trabajos actuales o, en su defecto, en puestos alternativos. Es decir, no consideraron viable volver a las actividades hogareñas. A partir del cese del conflicto armado, las autoras comprobaron que sus sospechas no fueron infundadas. En los siguientes números, las críticas se centraron en los despidos que se estaban llevando a cabo. En “*Women Scrapped*” las redactoras expusieron su postura sobre el cierre de las fábricas dedicadas al esfuerzo bélico: “The demobilization period has begun with women [...] women began to be scrapped almost at once. In Dublin alone several thousands of women are being discharged while factories, instead of being use for <reconstruction>are being wastefully cast upon the scrap heap”. (*TIC*, Vol. 6, N° 8, Enero, 1919, p. 641). La desmovilización de las tropas y los despidos femeninos fueron *contrastados* con el desmonte de las fábricas. Podemos afirmar que interpelaron a dos interlocutores: los dueños de los establecimientos y al propio gobierno británico. De esta forma, emitieron un juicio de valor sobre el desinterés en readaptar las fábricas armamentísticas al nuevo contexto y, así, evitar el desempleo. Además, en esta ocasión fueron enunciatoras tanto de las trabajadoras como de los trabajadores, ya que la clausura de las factorías implicaba una falta de trabajo para ambos. Al proclamar que dicha desmovilización se inició con las mujeres, dieron a entender que los próximos afectados serían los hombres. En relación a ello, identificaron que el foco principal del problema era la supresión de la industria, mostrando una visión del mundo del trabajo constituido tanto por mujeres como por hombres. Entendemos que las redactoras buscaron fomentar una comprensión de la actividad laboral sin distinciones de género. A pesar de ello, los despidos continuaron como se hace visible en “*The horror of Peace*”:

*Seven thousand telegraph girls are being demobilized in Great Britain, boys in future to replace them. It must be a comfort to the girls to know that this reversion to male messengers is due to no inefficiency, but merely because <night work for girls under 14 is unsuitable >— in peace time. (*TIC*, Vol. 6, N° 10, Marzo, 1919, p.649. El subrayado es propio).*

El *énfasis de contraste* fue presentado entre el cese de la actividad de las telégrafas con el consecuente reemplazo masculino y el retroceso a la situación previa a la guerra. Por un lado, equipararon la vuelta de los hombres a sus hogares con el consecuente regreso femenino a la esfera doméstica. Podemos decir que el empleo del recurso retórico de reversión (*reversion*) confirma dicha estratégica. Ello significó para las trabajadoras un repliegue en las ampliaciones laborales adquiridas hasta el momento. Por ello, apelaron a la ironía para enfatizar la hipocresía en la cual se sustentaban los despidos femeninos. En este caso, no fueron el resultado del cierre de una industria, sino que fueron producto del reemplazo de trabajadoras femeninas por trabajadores masculinos. El desempleo no se debió a una incapacidad para realizar las tareas, sino que buscaban “proteger” a las mujeres de los riesgos del trabajo nocturno. Además, encontramos implícita la crítica al argumento que solo consideraba negativo este empleo con el fin de la guerra. Sin embargo, cuando esta última estaba en curso, el trabajo nocturno no resultaba dañino. El periódico reiteró en los siguientes números las denuncias sobre el desempleo femenino provocado por los relevamientos masculinos (*TIC*, Vol. 7, N° 2-3, Junio-Julio, 1919, p. 10; *TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 28; *TIC* Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 31). Dicha práctica, fue agravada por el

restablecimiento de la *Pre-War Practice Act*²². En relación a esta última, las autoras reflexionaron: “The Pre-War Practice Act *relegates women once more to ill-paid drudgery*, and everywhere there are abundant signs that women are *driven out of their newly-won post just because men have given up slaughtering one another* and returned home.” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 28. La itálica es propia). Podemos observar cómo el enunciado utilizó la retórica *explicativa* para analizar las repercusiones que la normativa de género tenía en el ámbito laboral. Al utilizar “una vez más” (*once more*), resaltaron la intención de desplazar a las mujeres, nuevamente, a puestos mal pagos. En efecto, revelaron que ellas fueron, una vez más, marginadas a trabajos precarizados (Redmond y Farrell, 2018: 12-13; Wrigley, 2003: 509-510). Además, en tono sarcástico, establecieron dicha delimitación como resultado directo de las acciones masculinas. Las consecuencias con las que se vieron afectadas las trabajadoras fueron generadas cuando los hombres “dejaron de asesinarse” y “decidieron regresar”.

C- Quebrando el monopolio masculino: la lucha por nuevos espacios

La demanda de nuevos espacios y la permanencia en aquellos ostentados recientemente fueron otros de los tópicos abordados por el periódico. En consecuencia, debatieron sobre las restricciones de dichas posibilidades: “. . .the larger fields are as *firmly closed as ever* [. . .] the post of barrister, solicitor, M.P., Cabin Minister, Judge, and even juror remains yet impregnable. . .” (*TIC*, Vol. 6, N° 4, Sept, 1918, p. 622. La itálica es propia). En la construcción del lexema “como siempre” (*as ever*) podemos observar que resaltan la persistencia de la exclusión femenina de las profesiones liberales (Ryan, 2018: pos. 1022). Si bien las mujeres en este período lograron acceder a carreras universitarias (ver capítulo 2), al momento de intentar ejercer su profesión descubrieron nuevos impedimentos. No existían sanciones legales para su práctica, pero los obstáculos eran de carácter socio-cultural, dado que su contratación se encontraba en manos de los hombres. Un *ejemplo* que menciona las condiciones enfrentadas por las graduadas en el transcurso de su formación, lo encontramos en “*Irishwomen and The Bar*”:

...time will be found to pass into law a Bill to enable women to enter the legal profession in England. This measure may be extended to Ireland[. . .] Trinity College has a certain reputation to sustain in the matter of admitting women to degrees and professions elsewhere held sacred to men. (*TIC*, Vol. 6, N° 11, Abril, 1919, p. 652).

La aprobación de dicha ley concedería, en el caso de las abogadas, la posibilidad de rendir el examen pertinente para la matriculación y el ejercicio genuino de su ocupación (Cullen, 2003: 840). Al resaltar la probabilidad de la aplicación en Irlanda, las redactoras denuncian la doble barrera a la cual estaban expuestas, dada la condición colonial de la isla. Por esta razón, la apertura inglesa no implicaba una directa modificación para las irlandesas. Así demostraron las múltiples subyugaciones que las afectaban, negándolas tanto por su género, como por su identidad nacional²³. No obstante, la extensión de la ley, exhortaron a la universidad, que dispensaba las certificaciones habilitantes, a continuar con su historial

²² Esta acta determinó que las industrias contaban con dos meses para re-emplazar a los hombres que se habían ido a la guerra y, por lo tanto, despedir a las trabajadoras. (Collette, 2003: 122; Wrigley, 2003: 509)

²³ Los reclamos recurrentes sobre las diferencias entre la legislación laboral de Irlanda e Inglaterra, denotaron el carácter colonial de la primera: “*Irish Reconstruction*” (*TIC*, Vol. 7, N° 2-3, Junio-julio 1919, p. 9); “*Direct Action*” (*TIC*, Vol. 7, N° 15, Junio-Agosto, 1920, p. 108).

de inclusión femenina (Cullen, 2003: 839). De esta forma, la función del diario como aparato de circulación pública, permitió el uso de estos artilugios para ejercer presión sobre la institución y, al mismo tiempo, influir en la opinión pública sobre dicha problemática²⁴.

A su vez, denunciaron la jerarquización experimentada por las mujeres en las nuevas carreras: "... talk as we will of women filling new careers, [...] as are on the lowest rung of economic ladder. Men still reserve the best for their own exclusive use" (*TIC*, Vol. 6, N° 4, Sept, 1918, p. 622.). Aquí, el *contraste* fue efectuado entre los lugares ocupados por las mujeres y los privilegios gozados por los hombres. En primer lugar, objetaron la existencia real de mujeres desarrollándose en las nuevas facultades, intentando exhibir la hipocresía de esas aperturas. La rebatida del artículo buscaba mostrar justamente que esa inhabilitación perduraba en el tiempo. En segundo lugar, acusaron otra forma de discriminación basada en restringir y reducir su participación a los escalones laborales inferiores. Para exponer dicha desigualdad, argumentaron que los ascensos eran para el deleite singular de los hombres. De esta manera, demostraron como la sociedad instituía accesos laborales jerarquizados basados en las diferencias de género, ubicando a los varones en los puestos altos y mejor remunerados.

La celebración de la segunda mujer inspectora de colegios nacionales en "*Women Inspector*", fue utilizada para revelar las desigualdades existentes en el sector. Las autoras expresaron su disgusto ante la injusta e ilógica proporción de varones docentes en dichos ascensos. Sobre todo, repararon en el mayor conocimiento del cuerpo docente femenino de los pormenores de las escuelas. Esta experiencia las convertía en candidatas más aptas que su contrapartida masculina. Para afianzar esta afirmación recurrieron a una *invocación de credibilidad*: "Besides, we believe that *the honest hardworking teacher who is too much in earnest about her work to flirt with her masculine superior officer* has a much better chance with a woman Inspector at examination times" (*TIC*, Vol. 6, N° 9, Feb, 1919, p. 645. La itálica es propia.). De esta forma, presentaron las situaciones de vejación a las que se debían someter las docentes al momento de ser evaluadas. Para mostrar las características de las relaciones de poder, las autoras decidieron contraponer tres figuras: los varones, las docentes y las inspectoras. En el caso masculino, se refirieron al inspector con el nombre de "oficial superior masculino" (*maculine superior officer*), quien falló en evaluar apropiadamente a la docente. Por su parte, a esta última le atribuyen las cualidades de trabajadora y honesta. Podemos inferir que el coqueteo no se produce voluntariamente, sino que eran intentos de conservar su puesto de trabajo. De esta forma, el superior fue presentado como aprovechándose de su lugar de poder. La eliminación de estas circunstancias incómodas devendría con las evaluaciones realizadas por la inspectora (*women inspector*). De esta manera, las maestras serían examinadas por el desempeño en su labor, en lugar de características ajenas a su actividad. El diario también se ocupó de las motivaciones que influían en las elecciones profesionales y/o laborales femeninas. El área de salud fue un foco de debate sobre este tema. En "*Ministering Angels*" las autoras analizaron la situación de las enfermeras:

²⁴ Como en tantos otros casos, respecto a la apertura y el ejercicio de las profesiones, este reclamo fue reiterado en: "*Women as lawyers*" (*TIC*, Vol. 7, N° 2-3, Junio-julio 1919, p. 10). Dicha reiteración nos permite ver su continuidad.

...the idea that it is a *genteel profession*, the romance of a *possible marriage* with an interesting patient [...] or with a rising young doctor [...] —there are also other reasons which *induce girls to face the hardships and dangers of a nurse's life* [...] they will have to face [...] often a great sacrifice, paid a high fees and undergone *the drudgery of the three years' probation training* (TIC, Vol. 7, Nº 4, Ag., 1919, p. 19. El subrayado es propio).

Aquí el *contraste* esta puesto en la doble lectura sobre la enfermería. Por un lado, expusieron la valoración de la sociedad sobre quienes elegían dicha carrera. Las mujeres optarían por esta última con un fin específico, hallar marido. La utilización del adjetivo gentil (*genteel*) mostraba la asociación que se establecía entre esta labor y las tareas domésticas. Dicha adjudicación devenía por su carácter de servicio y cuidado, considerándola como una extensión de lo doméstico (Vicente y Acuña Delgado, 2009). Podemos conjeturar, que la infravaloración estaba relacionada con reconocerlo como un mero trabajo temporal, ya que abandonarían el puesto una vez logrado el matrimonio. Por el otro, lo que ellas mismas comprendían por este trabajo. Para desmitificar esa visión, establecieron que la enfermería se trataba efectivamente de una profesión. Detallaron las dificultades y obstáculos con las que se encontraban las profesionales y resaltaron el conocimiento, entrenamiento y capacitación necesarios para desenvolverse eficientemente. Podemos inferir que dichas cualificaciones rechazaban que el argumento de “hallar marido” fuera razón suficiente para la elección de esta ocupación. El diario también se encargó de promover la ampliación de actividades llevabas a cabo en el sector de la salud:

The popularity of our women doctors affords ample proof that women much prefer, in practice, to be treated by members of their own sex [...] urge [...] the need for providing women's hospitals, staffed entirely by women, open to women students, and training probationers to nurse women (TIC, Vol. 7, Nº 7, Nov., 1919, p. 41).

La amplia demanda de médicas por parte de las mujeres argumentaba a favor de la preferencia de ser atendidas por su mismo género. De esta manera, defendieron que la única persona capaz de entender ese físico era otra mujer. Podemos afirmar que su estrategia reveló la persecución de un objetivo específico: la conformación de hospitales femeninos. De esta forma, no solo se crearían puestos de trabajo para la recién graduadas, también funcionaria como ámbito de práctica para las promociones futuras. El diario resaltó que todo el equipo del hospital debía ser femenino, lo que tendría un impacto en el número de puestos de trabajos ofrecidos a las mujeres.

En relación a las capacidades femeninas podemos observar los planteos realizados sobre el acceso al sector judicial. En “*The Prodigal Husband*” expusieron el caso de una mujer que indagaba sus obligaciones respecto al marido, quien la había abandonado doce años. Las redactoras resaltaron la respuesta que brindó el magistrado del caso “...<Yes, you ought to welcome him with open arms.> Would a woman magistrate give such advice?” (TIC, Vol. 7, Nº 8, Dec., 1919, p. 49. La itálica es propia). El *contraste* presentado entre el dictamen del juez y la pregunta al final del artículo, intencionalmente abierta, permitió dos líneas de argumentación. Por un lado, mediante este caso legitimaban la necesidad de magistradas mujeres, que defendan los derechos femeninos. Por el otro, la visibilización de la reproducción de la dominación masculina (Lerner, 1990; Puleo, 1995). El interrogante desliza el planteo de las autoras al afirmar que una magistrada no permitiría este tipo de injusticias. Por el contrario, haría efectivos los intereses femeninos. Las fallas en velar por estos últimos fueron evidenciadas cuando la mujer explicó “... that she did not receive any maintenance from him when away” (*Op. Cit.*). Al destacar este hecho estableció que había logrado solventarse por sus propios medios durante

ese periodo de tiempo. Podemos inferir el detrimento material que le ocasionaría el regreso de este, ya que implicaba compartir el hogar y hacer uso de los bienes adquiridos por ella. Ello queda explícito en el verbo utilizado por el juez, “debe” (*ought*), imprimiendo, solo en ella, deberes y responsabilidades legales del matrimonio (Ryan, 2018: pos. 1045-1518). En consecuencia, la presentación del caso demostró que los hombres al poseer el acceso exclusivo a los puestos jerárquicos de toma de decisión, perpetuaban las relaciones de dominación.

En relación a la perspectiva del movimiento sobre las capacidades femeninas y la apertura de las profesiones legales, denunciaron, en “*A <Light> Offence*”, la liviandad de la corte de Dublín frente a diferentes crímenes perpetrados: “We believe that men as a rule are disposed to be over lenient to such offences [...] It is but another instance of the need of women lawyers, women jurors, women on the bench” (TIC, Vol. 7, N° 1, Jun-Jul., 1919, p. 1). En esta oportunidad el *contraste* figura entre la acción negativa de la corte y la presentación de las mujeres con el poder de modificar esas circunstancias. De esta manera, impulsaron su demanda sobre el acceso de las mujeres al espacio judicial. Este tipo de argumentación fue reiterada en “*Our Protectors*”. El mal desempeño de jueces y jurados implicó críticas y cuestionamientos a las capacidades masculinas para tomar decisiones correctas frente a diferentes casos. En consecuencia, la habilitación femenina fue expuesta como una solución a las problemáticas en el sector (TIC, Vol. 7, N° 9, Enero, 1920, p. 57).

D- La campaña *Equal Pay For Equal Work* y las *Trades Unions*

Los debates sobre la conformación de *Trade Unions* femeninas y su relación con los reclamos salariales también formaron parte de lo postulado por el movimiento. Este adhirió activamente a la lucha por los derechos salariales²⁵, procurando eliminar las discriminaciones de género. En “*Pointing The Moral*” transcribieron una carta publicada por el diario “*Independent*” sobre la preocupación del episcopado en cuanto a la migración femenina (Walter, 2002: 148-159). El TIC, en concordancia con las argumentaciones de dicha carta, agregó:

...the cold fact remains that Irish women and girls are not paid a living wage in Ireland, and so long as that is so they will naturally seek what seem to be better prospects elsewhere [...] It is not enough to issue warnings to girls, Episcopal warnings to employers are much more needed (TIC, Vol. 6, N° 5, Oc., 1918, p. 625).

La *explicación* marcó la relación entre la salida de mano de obra de la isla y sus problemáticas salariales. Comprobaron que las jóvenes se veían obligadas a tal decisión dada la ausencia de salarios dignos. Por ello, aclararon que los reproches no debían ser emitidos sobre las mujeres, sino a los empleadores. De esta manera, las autoras realizaron una demanda explícita de mejoras salariales para las trabajadoras. Resulta interesante observar cómo capitalizaron el artículo para cristalizar una crítica mayor alrededor de los salarios irlandeses: “...from servants to teachers, from factory hands to prison wardresses, Irish women are paid at lower rates than Irish men, while Irish men are paid at lower rates than English, Scotch, or Welshmen” (TIC, Vol. 6, N° 5, Oc., 1918, p. 625). La *explicación* estableció una doble denuncia

²⁵ A pesar que gran parte de las participantes y referentes del movimiento provenían de las filas de la burguesía, abogaron por los reclamos de las mujeres de los sectores trabajadores. Algunas de ellas, incluso, militaron en *Trade Unions* (Ryan, 2018: pos. 2279).

frente a discriminaciones sufridas por los y las trabajadoras de la isla. En primer lugar, marcaron la diferenciación genérica que sufrían las irlandesas frente a sus pares masculinos. En segundo lugar, denunciaron el carácter colonial de la isla el cual imprimía otra serie de desigualdades. Al comparar los sueldos masculinos observaron cómo la paga era menor por el hecho de ser irlandesas. Ello llevaba la situación femenina a una doble sujeción: su salario era inferior por ser mujeres y por ser irlandesas. Las demandas por un salario igualitario encontraron detractores. En “*Press Cuttings*”, aludieron a las objeciones que los hombres formulaban ante la campaña *Equal Pay for Equal Work*²⁶: “. . . <If woman’s labour is to be remunerated equally with man’s there will be no inducement to enter the marriage state.> Women must be sweated so as to be driven to take refuge in matrimony! Poor man!” (TIC, Vol. 6, N° 6, Nov., 1918, p. 629. La itálica es propia). Este ejemplo fue tomado para exhibir la mentalidad masculina acerca de las trabajadoras, sus reclamos salariales y su relación con el matrimonio. Queremos resaltar la elección utilizada por la voz masculina al etiquetarlas como “mano de obra femenina” (*woman’s labour*) en lugar de reconocerlas como trabajadoras. Al mismo tiempo, recuperamos el uso del singular que muestra la unicidad de la concepción sobre las mujeres. Esta postura diferenció entre aludir simplemente al trabajo y adjudicarles las relaciones sociales que las implicaban como trabajadoras. Por lo tanto, podemos inferir que, al no ser consideradas como tales, quedaba invalidada su demanda. A su vez, la opinión masculina mostró su temor frente a una segunda fisura de su poder hegemónico. La independencia económica, englobada en la exigencia de salarios igualitarios, se transformaba en una ampliación de las posibilidades femeninas. En consecuencia, constituía un ataque al poder masculino. La consideración de los hombres, manifestada por el diario, expuso que la concreción de matrimonios funcionaba gracias a la privación de opciones fuera del mismo. Las autoras analizaron que este sometimiento era perpetuado por la negativa de otorgarles los mismos derechos laborales que a los varones. Ante la insistencia de las trabajadoras por mejoras salariales, el conflicto se agravó y el periódico reforzó la explicación anterior con nuevos argumentos: “. . . the right to a living wage belongs to all, and can only be won for all by a general levelling up, not by displacing women by men” (TIC, Vol. 7, N° 2-3, Jun-Jul., 1919, p. 9). Podríamos afirmar que los empleadores preferían despedir a las trabajadoras antes que otorgarles el aumento correspondiente. Mientras constituyeron mano de obra barata, fueron funcionales a sus intereses. Al atisbar que dicha situación podría modificarse, decidieron reemplazarlas por los hombres. Además, el movimiento realizó un llamado de atención a todas/os las/os trabajadoras/es al prevenir que el despido femenino no se traduciría en un aumento de los salarios masculinos. Por el contrario, implicaría una continuidad en su situación actual y, por lo tanto, un detrimento de sus condiciones de vida. Por esta razón, defendieron que el único camino para revertir su precaria situación, era una mejora general. En relación a este razonamiento, sostuvieron: “They have profited by the sweated labour of women for so many years that they *will fight to the bitter end every effort they may*

²⁶ La campaña transcurrió entre los años 1917 a 1919. Organizaciones sufragistas y de trabajadoras demandaron salarios igualitarios, quienes recibían una paga menor dado que su salario era considerado complementario al del varón. Esta concepción entendía a los hombres como los jefes de familia y, por lo tanto, los encargados de sostenerla (Roberts, 1990: 224-225; Ryan, 2018: pos. 2248-2914).

make to get fair play” (*TIC*, Vol. 7, N° 15, Jul-Ag., 1920, p. 110. La itálica es propia)²⁷. Este relato enfatizó cómo la discriminación genérica en el ámbito laboral se trataba de una práctica recurrente. Las autoras explicaron que la misma perduraba debido a que las trabajadoras eran forzadas a aceptar sueldos inferiores. A la vez, alertaron, mediante los usos de los verbos “luchar” y “esfuerzo” (*fight* y *effort*), que estos abusos no cesarían e incluso se acrecentarían. Por lo tanto, este *ejemplo* procuró concientizarlas, instándolas a mantenerse firme en sus exigencias. El rechazo fue señalado por medio de las objeciones antepuestas a la demanda de incrementos salariales de las empleadas graficas: “It was contended that *women did not need the increase as much as men, as they have not to support a family* [...] Their pay should be based on the value of their work, not on an employer’s opinion of the minimum wage a woman can live on” (*Op. Cit.* La itálica es propia). El *énfasis de contraste* lo identificamos entre los argumentos alegados por la sociedad para justificar las diferencias salariales y la posición del movimiento frente a esa desigualdad. Como hemos mencionado, se esperaba que la mujer no trabajase. Sin embargo, esa normativa no podía ser cumplida por los sectores trabajadores, que requerían que varios de sus miembros trabajaran (Iltmann, 1995: 155-156). El diario se opuso a esta configuración argumentando que las compensaciones salariales debían estipularse por el trabajo realizado y no basado en el género²⁸.

La sección “*Denmark House Gossip*” no solo se ocupó de este tema, sino que dedicó su atención a las huelgas que se estaban llevando a cabo y aquellas en planificación. Además, celebraban los triunfos salariales o conquistas logradas respecto a la salud y seguridad de las trabajadoras. Así mismo, presentaron la preocupación en crear fondos de pensiones para las diferentes ramas. Conviene resaltar que dentro de estos tópicos, rastreamos diferentes actividades laborales femeninas, las cuales incluían: lavanderas, empleadas domésticas, obreras industriales, modistas, maestras, enfermeras, entre otras²⁹. Finalmente, es importante agregar que las notas no se limitaron a trabajadoras en Dublín o Belfast, sino que constituyó fuente de información sobre lo que acontecía en otros puntos de la isla como Kilkenny y Cork³⁰.

Las *Trade Unions* representaron uno de los órganos preferenciales por el cual se elaboraron los reclamos, iniciativas y programas en favor de las trabajadoras (Luddy, 2005: 44-61). El diario procuró incentivar a que estas se sumaran o conformaran *Trade Unions* propias. El principal argumento fue que las organizaciones masculinas impulsarían cambios en su provecho, sin reflexionar sobre la realidad que enfrentaban las trabajadoras como mujeres.

En “*The Unthroning of The Nurse*” reprodujeron lo dicho sobre la *Trade Union* de enfermeras por el *Irish Times*: “*The funny paper* [...] has a horror-stricken article on the mooted Union for Nurses [...] <A strike of nurses would be hardly

²⁷ Si bien la campaña *Equal Pay for Equal Work* finalizó en 1919, el diario continuó tratando el trabajo femenino, ininterrumpidamente, hasta el fin de su publicación. A partir de abril de 1920, se inauguró la columna “*Denmark House Gossip*” otorgándole un espacio especial a dichos temas. Esta denominación proviene del edificio donde funcionó la *IWWU* ubicada en la calle homónima. El artículo tratado pertenece a esta nueva sección.

²⁸ La desigualdad salarial legitimada en esta concepción mantiene un alcance hasta nuestros días. Los movimientos feministas contemporáneos mantienen estas luchas en sus programas.

²⁹ Queremos destacar, la existencia de una jerarquización, por parte del diario, propio del momento histórico. La misma admitía la distinción entre trabajo calificado y no calificado, donde la primera detentaba una valoración superior frente a la segunda. A pesar de ello, debemos considerar que se trató de una distinción poco común en el conjunto de los años analizados en esta investigación (*TIC*, Vol. 7, N° 15, Jul-Ag., 1920, p. 110).

³⁰ A modo de ejemplo detallaremos los títulos sobre las temáticas de la sección: “*The Laundresses’ Triumph*”; “*New Wine, Old Bottles*”; “*The Fighting Fund*” (*TIC*, Vol. 7, N° 12, Abr-Mayo., 1920, p. 85); “*Pensions and Benevolent Fund*”, “*Wage Increase*”, “*Another Battled*”, “*The Private Teacher*” (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jun-Jul., 1920, p. 102), “*Unemployment*”, “*Wage Claims*”, “*Kilkenny*”, “*Cork*” (*TIC*, Vol. 7, N° 15, Jun-Ag., 1920, p. 110). Estas notas se solaparon con otra columna de gran importancia del diario, dedicada a los reportes de la *IWWU*.

less painful and deconcerting than a strike of wife in favor of say a forty-hour week of domestic activity> *Comment would really spoil this gem*” (TIC, Vol. 6, N° 10, Marzo., 1919, p. 649. La itálica es propia). Aquí, presentaron un *énfasis de contraste* entre las concepciones de ambos diarios sobre la *Union* de enfermeras. La posición que el *Irish Times* asumió, explícitamente, fue adjetivar a la organización como “irrelevante” (*mooted*) al equiparar la actividad de las enfermeras con la de las amas de casa. Esta perspectiva fue construida a partir de dos ideas: negarles su status de trabajadoras para luego oponerse a la huelga. La equiparación entre las amas de casa y las enfermeras estaba formulada por el razonamiento explicado anteriormente. Dado este carácter, quedaba justificada la inutilidad de la existencia de una asociación de trabajadoras de la salud. En contraposición el diario satirizó al *Irish Times* (“*The funny paper*”) resaltando su insignificancia. Como resultado, decidieron desestimar la opinión por ellos presentada y cerrar el debate, dejando implícita su visión sobre la misma. El diario exaltó el rol de la *Union* de enfermeras, quien se encargaba de divulgar las malas condiciones laborales que enfrentaban, sus necesidades y, en consecuencia, su plan de acción³¹. Los avances en tomo al reclamo de vacaciones pagas fueron retomadas por el *TIC*:

We congratulate the Irish nurses in having at last started a trade union for themselves [...] It is only such an organization that they will succeed in getting their claims recognised [...] that various women's societies will follow this example, so as to make our paper the organ for all Irishwomen... (TIC, Vol. 7, N° 4, Agosto, 1919, p. 17. El subrayado es propio).

Podemos observar cómo, por medio de esta *explicación*, el movimiento demostró los beneficios que implicó la formación de organizaciones laborales. La misma, fue utilizada a su vez para cumplir un segundo objetivo, el cual consistió en procurar que otras trabajadoras adhiriesen a *Trade Unions*. Por tal motivo, adoptaron como recurso la *invocación de credibilidad*, al precisar cómo la conquista estaba unida indefectiblemente a la conformación de la *Union*³². La victoria fue lograda gracias a la acción emprendida por las trabajadoras agrupadas. A su vez, el periódico se postuló como portavoz y aliado de las agrupaciones existentes y futuras. Es importante remarcar que el diario señaló como destinatarias a todas las mujeres irlandesas. No realizó distinciones sociales o políticas infiriendo una unión basada en el género y el trabajo como elementos distintivos. Paralelamente, apelaron a la utilización de *ejemplos* para reforzar el papel de las *Trade Unions* en la ampliación de derechos laborales. En esta oportunidad, la *IWWU*³³ logró aumentos salariales para las trabajadoras de productos cosméticos para el cabello, empleadas de comercios de fotografía, venta de té, obreras en fábricas de bolsas, en embotelladoras, y empleadas en granjas de aves (TIC, Vol. 7, N° 9, Enero., 1920, p. 58).

³¹ Estas incluían: aumento salarial, bono por participar en la guerra, licencia por enfermedad, reducción de la jornada laboral, la conformación de colegio para reglamentar su profesión y vacaciones pagas. Los mismos figuraron en una columna dedicada especialmente la “*Irish Nurses' Union. Branch of Irish Women Workers' Union. Present Conditions; The Nurses' Claim; Nurses Need*” (TIC, Vol. 7, N° 4, Ag., 1919, p. 21-22). A partir de 1920 esta se reformuló bajo la sección “*Health and Hope*”, su primera aparición fue en la edición de Abril- Mayo. También, advertimos conexiones internacionales con otras organizaciones en Francia, Italia, Argentina, Nueva Zelanda, entre otras (TIC, Vol. 7, N° 12, Abril-Mayo., 1920, p. 83; Vol. 7, N° 14, Junio-Julio, 1920, p. 99; Vol. 15, N° Julio-Ag., 1920, p. 107).

³² Observamos cómo esta táctica del *TIC* fue utilizada reiteradas veces para impulsar la afiliación de las trabajadoras a las diferentes *Unions*. El caso de las empleadas domésticas (“*Domestic Workers' Union*”, TIC, Vol. 7, N° 4, Agosto, 1919, p. 21) junto con el de las enfermeras, aquí analizado, forman parte de los principales ejemplos utilizados.

³³ La *IWWU* fundada en 1911 fue una agrupación que incluyó a las trabajadoras sin distinción de rubros o del tipo de trabajo que realizaban (calificado-no calificado). La organización fue registrada oficialmente como *Trade Union* recién en el año 1918 (Steele, 2007; Ryan, 2018: pos. 2248-2914; www.womenworkersunion.ie/history/, visitado el 4 de junio del 2021).

El diario mostró un gran apoyo a la iniciativa de crear una organización que agrupara a todas las *Trade Unions* femeninas existentes e impulsara la conformación de nuevas. Dicha iniciativa fue el punto de partida para la discusión en relación a tres temas: la carencia de status de las mujeres como trabajadoras, la anteposición de su identidad genérica frente a una alianza de clase, y la educación tradeunionistas de las primeras³⁴. Estos tópicos fueron desarrollados en la columna “*Is An Irish Women Workers’ Union Needed?*”, elaborada por Bennett³⁵. La identidad de la mujer como trabajadora fue analizada por la activista. Inicialmente, retomó los ideales genéricos impresos sobre las mujeres por la sociedad, abordados al inicio del capítulo. Frente a ellos sostuvo:

Industrial women still have the great task before them of raising their whole status as workers [...] Even if they must to a great extent remain for the present in positions subordinate to men, they may still claim the right and the privileges to which every form of useful service is entitled [...] They will have to stand together in a solid block to win them (TIC, Vol. 7, N° 7, Nov., 1919, p. 44. El subrayado es propio).

En la *explicación*, acentuó que las mujeres, a pesar de su condición de desigualdad, estaban efectivamente trabajando. Esta era razón suficiente para reclamar derechos que les eran propios, aun cuando no eran reconocidas como tales. Podemos inferir que, para la autora, la exigencia estaba justificada por las acciones realizadas y no por el género de quien las llevaba a cabo. Sin embargo, las propias mujeres debían auto identificarse como trabajadoras si esperaban lograr este cometido. En consecuencia, la autora postuló que una vez que ello ocurriera, el paso siguiente constituía en unirse y legitimar esa identificación. Podemos argumentar que, en última instancia, intentó promover una toma de conciencia tanto de género como de clase: “... thinking of themselves and their place in industry, from the sex standpoint, that is, primarily as women. . .” (TIC, Vol. 7, N° 7, Nov., 1919, p. 45). La redactora, por otra parte, examinó las dificultades que enfrentaban las mujeres en las organizaciones laborales mixtas, particularmente en los ámbitos industriales: “*It will be said—a mixed organization can do that equally as well as a one sex organisation. I assert the contrary, because there is no real equality of men and women in industry*” (TIC, Vol. 7, N° 7, Nov., 1919, p. 44. La *itálica* es propia). Aquí, buscó develar la falsedad detrás del argumento que defendía la utilidad de las agrupaciones mixtas, apelando a un *érfasis de contraste*. Nos interesa resaltar la frase “se dice” (*It will be said*), la cual funcionó como forma de advertencia ante posibles manipulaciones para no modificar el status quo. Esta última actuaría bajo el argumento de que las organizaciones de hombres y mujeres lograrían iguales beneficios que aquellas integradas por ellas solas. Por su parte, Bennett afirmó no podrían actuar en favor de ambos géneros, dada la relación de dominación existente en su interior: “The men have already won a status to which the women are only now struggling” (TIC, Vol. 7, N° 7, Nov., 1919, p. 44). Asimismo, agregó que una organización que diera por sentado que la situación de sometimiento laboral femenina era similar a la masculina, nunca podría defender sus intereses como trabajadoras y como mujeres. Con esta premisa, demostró la falta de intereses y compromiso por parte de los varones en desarmar esas estructuras de poder: “. . . in mixed Trade Unions the men are practically always the dominant element” (TIC, Vol. 7, N° 7, Nov., 1919, p. 44). De esta forma, nuevamente la

³⁴ Estos tópicos se encuentran desarrollados en el debate entre Bennett y Cahalan que tuvo lugar entre los meses de Noviembre de 1919 y Enero 1920.

³⁵ Louie Bennett (1870-1956) fue militante sufragista, tradeunionista, pacifista, socialista, miembro de la *IWFL* y secretaria de la *IWWU*. Desde sus inicios en la militancia política siempre se preocupó por la posición económica, social y política de las trabajadoras. En los años analizados en esta tesina compartió la editorial del diario junto a Skeefington. También fue la fundadora de *IWRL*, asociación que se encargaba de brindar los reportes al *TIC* sobre los avances y retrocesos del trabajo femenino en la isla (Steele, 2007; Cullen Owens, 2016:46-47; Ryan, 2018: pos. 2248-2914)

autora persiguió una concientización genérica de parte de las trabajadoras, promoviendo romper con el monopolio masculino, conformando asociaciones íntegramente femeninas: “. . .so long as women occupy a subordinate position [...] they will need the safeguard of an independent organization” (*TIC*, Vol. 7, N° 7, Nov., 1919, p. 45). Finalmente, la editora planteó dos posibles salidas para los hombres: “*It is surely better to concede to the women now full freedom for self-government and self-development rather than have them rise later on [...] in bitter revolt against the dominance of ‘the stronger sex’*” (*TIC*, Vol. 7, N° 7, Nov., 1919, p. 45. La itálica es propia). De esta forma, este razonamiento esgrimió una advertencia al momento de reflexionar sobre la “total libertad” (*now full freedom*), y a apelar a la buena predisposición masculina para concretarla. Por ello, utilizó el vocablo “conceder” (*concede*), ya que este evitaría el enfrentamiento directo. De lo contrario, las mujeres trabajadoras harían efectiva su liberación por los medios necesarios, con el beneplácito de los hombres y de la sociedad o sin él. Así contrapuso la concesión presente a una revuelta futura³⁶. Por ende, podemos concluir, que en su visión existía una única solución: fundar organizaciones femeninas y concretar la emancipación en su totalidad.

En las antípodas de este pensamiento nos encontramos con la posición de Cahalan³⁷, quien negó los antagonismo de género en las *Trades* existentes³⁸. A su vez, corroboramos como esta se opuso al establecimiento de organizaciones de trabajadoras, asegurando que tal separación implicaría una división al interior del movimiento obrero. Su argumento consistió en defender las organizaciones sin distinciones de género, presentando una visión negativa de las mujeres trabajadoras. Cahalan responsabilizó a estas últimas de sus condiciones desiguales, afirmando que se debía a su falta de interés, conciencia de su situación, e inteligencia para comprometerse dentro de los órganos laborales. Debemos destacar que la autora solo se centró en la problemática salarial, dejando de lado otras dificultades afrontadas por las trabajadoras (*TIC*, Vol. 7, N° 8, Dic., 1919, p. 52-53). A lo largo de su planteo, podemos ver que dicha autora exhibió una ausencia de conciencia de género. Frente a esta respuesta, Bennett redobló su propuesta, ampliando la misma y sumando nuevos objetivos. En primer lugar, dio ejemplos concretos sobre problemas que no estaban siendo tratados: “. . .the questions of the hours of women’s work, of night work, and of work before and after child-birth. . .” (*TIC*, Vol. 7, N° 9, Enero, 1920, p. 59)³⁹. De esta forma, podemos entender que la afirmación fue una *invocación a la credibilidad* de su postura a favor de la constitución de organizaciones por género. Por otra parte, confirmamos que lo citado fue empleado como disparador para demostrar que las desigualdades de las trabajadoras no se limitaban a la cuestión salarial. Esto último implicó un rebate a la perspectiva de Cahalan. Lo mismo ocurrió cuando decidió explayarse sobre la subordinación

³⁶ Vale destacar que para este momento las mujeres habían adquirido experiencia de lucha, gracias a su participación en el Levantamiento de Pascua (*Eastem Rising*). Allí, padecieron el uso de su movilización en pos de los intereses masculinos (Ver cap. 2). Este aprendizaje se encuentra implícito en el extracto aquí analizado. Podemos sostener que, a través de esta reflexión de Bennett, el movimiento pretendía evitar futuras marginaciones.

³⁷ Cissie Cahalan (1876-1948) fue una trabajadora sufragista, tradeunionista, miembro de la *IWFL* y de la *Irish Drapers’ Assistants’ Association*, convirtiéndose en la presidenta de esta última en 1922. Al contrario que Bennett defendió la conformación de *Trade Unions* mixtas, oponiéndose a la división de estas en base al género, priorizando la unión de clase (Moriarty, 2016: 27-28; Cullen en Ryan y Ward, 2018; Ryan, 2018, pos: 2399).

³⁸ Este trabajo difiere de la postura de Ryan (2018, pos: 2400-2407), quien entiende que el debate y las diferencias entre ambas militantes se fundamentan en sus pertenencias de clase. Por nuestra parte, entendemos que sus discrepancias se encontraban ancladas en las consideraciones de unidad genérica de Bennett y la ausencia de esta en Cahalan.

³⁹ Si bien, existían *Trade Unions* femeninas en este periodo, se encuentran en un proceso formativo y, por lo tanto, en varios sectores aún faltaban constituirse.

específica de las trabajadoras: "...women are kept in the inferior grades of industry, even if they are competent for the higher [...] branches of industry rigidly closed to women..." (*TIC*, Vol. 7, N° 9, Enero, 1920, p. 59). En definitiva, la autora demandaba la apertura y ampliación de actividades laborales, lo cual denotó su variado programa de lucha. En relación a la falta de interés de las trabajadoras sobre la cuestión sindical, Bennett expuso su solución: "...women must be educated in trade unionism, and this can only be done by thrusting responsibility upon them" (*TIC*, Vol. 7, N° 9, Enero, 1920, p. 59). Podemos inferir que dicha educación les permitiría convertirse en sujetos activos de la persecución de los cambios necesarios, para alcanzar su status como trabajadoras. Finalmente, en el cierre de su respuesta, interpeló a las lectoras del diario, en especial a las trabajadoras, a unir sus fuerzas en la conformación de una gran Federación femenina. Su llamado abarcó a todas las trabajadoras: "...individual women workers, professional, commercial, or industrial..." (*TIC*, Vol. 7, N° 9, Enero, 1920, p. 59). Así, lograría cumplir con sus objetivos desarrollados en el debate.

E- Las actividades laborales/profesionales femeninas y la construcción de los roles de género

En este capítulo hemos analizado las diferentes discusiones que suscitó la actividad laboral de las mujeres en el *TIC*, logrando identificar 3 ejes temáticos. De esta manera, pudimos examinar como el diario expuso los argumentos en favor de la permanencia de las aperturas, la demanda de nuevas habilitaciones y las exigencias de modificaciones en las diferentes ramas laborales. Desde los debates pudimos rastrear las variadas acciones que llevaron a cabo las mujeres en el mundo laboral, tanto manuales, calificadas y no calificadas, como profesionales. Podemos afirmar que se trató de una estrategia con el objetivo de demostrar no solo las acciones realizadas, sino también romper con el ideal victoriano y católico, sobre los desempeños físicos e intelectuales femeninos. Por otra parte, confirmamos que las trabajadoras deseaban que dichas aperturas no fueran excepcionales, sino, por el contrario, que pudieran detentar dichos puestos regularmente. A su vez, pudimos comprobar como el ámbito profesional se hallaba cerrado para un ejercicio efectivo de las nuevas profesionales. Dicho esto, podemos establecer que detentaron un rol limitado, ya que se trató de una aceptación parcial de dichas actividades. Por ello, podemos afirmar que, a partir en las discusiones suscitadas, los trabajos femeninos fueron considerados como actividades socialmente aceptadas.

A pesar de esto, pudimos observar como las discriminaciones que las trabajadoras sufrían en el mundo laboral, reproducían relaciones genéricas jerárquicas de poder. En primer lugar, identificamos las denuncias de los sueldos diferenciales percibidos por las mujeres. En segundo lugar, pudimos confirmar que, si bien las mujeres lograban acceso a determinados puestos, se las restringía a los escalones más bajos, impidiéndoles el ascenso correspondiente. En tercer lugar, pudimos verificar que la conformación de *Trade Unions* íntegramente femeninas fue planteada como el camino para vencer estas desigualdades. Esta acción nos permitió determinar que su lucha no estaba centrada en las exigencias de acceder al mundo del trabajo. Las mujeres, en las discusiones del *TIC*, ya eran efectivamente parte del mundo laboral. Por medio de las *Trade Unions* intentaron eliminar las justificaciones sobre los accesos diferenciales en los trabajos. En otras palabras, la falta de reconocimiento como trabajadoras fue lo que determinó la permanencia de la dicotomía jerarquizante. En consecuencia, argumentaron a favor del reconocimiento de las mujeres con dicho status.

En este sentido, pudimos comprobar, en los debates, que las mujeres lograron superar la normativa genérica que les imponían el ideal victoriano y católico. Por lo tanto, afirmamos que el trabajo de las mujeres fue un rol de género femenino. Sin embargo, ello fue una construcción incompleta. La calidad y las características en las cuales estaban insertas las mujeres, demuestran la existencia de jerarquizaciones en el rol laboral, como resultado de la falta de reconocimiento de su status de trabajadoras.

4- **Medb afila sus armas: los roles de género y la/o política/o**

En este capítulo realizaremos un breve repaso de la postura del victorianismo y la iglesia católica sobre la actividad política. Luego, pondremos en discusión y analizaremos la defensa de la acción de las mujeres en dicho espacio, diferenciándolo entre *la política* y *lo político*. De acuerdo con Mouffe (2011: 16), entendemos por el primero: "...el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político". Por su parte, *lo político* implica "...la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas" (Mouffe 2011: 16). En este espacio estudiaremos la manera en que las discusiones en el *TTC* involucraron al movimiento mediante temas de su actualidad.

A- **La imposición victoriana y católica para la des-subjetivación política femenina**

El victorianismo y el catolicismo hicieron uso de los discursos científicos⁴⁰ sobre la naturaleza humana para reafirmar la exclusión política femenina. Esta estaba sustentada, principalmente, en la idea que los maridos funcionaban como representantes de sus esposas. Por lo tanto, era innecesario concederles la ciudadanía y su participación (Morgan, 2007: 129). Además, la supuesta inferioridad intelectual, la sensibilidad y el instinto maternal, impedían que cumplieran funciones políticas. Por ello, Geddes argumentó: "Lo que fue decidido por los Protozoarios prehistóricos no podía ser anulado por un acta del parlamento" (en Conway, en Caviglia, 2007: 5). También, afirmaron que no contarían con el tiempo suficiente para cumplir con las obligaciones de los cargos, ya que estarían ocupadas con las tareas domésticas. Principalmente, les inquietaba que la obtención del voto significara el fin de la institución matrimonial. Por su parte, los partidos políticos también expresaron sus negativas⁴¹. Los conservadores se opusieron argumentando que la actividad política femenina iba en contra de la división social de las esferas de influencia. Para los liberales y socialistas el voto femenino acabaría con las instituciones liberales erigidas y acrecentaría el poder de los conservadores. Dicho argumento provenía de la idea que las mujeres tenían una tendencia a ser más religiosas y reaccionarias, optando, por lo tanto, por dicho partido. Por otra parte, opinaban que las mujeres carecían de experiencia en la esfera pública y no contaban con conocimiento de los problemas correspondientes (Marinsalta et al, 2003). Como hemos visto anteriormente, el victorianismo y el catolicismo coincidían en su postura respecto a las actividades aceptadas para las mujeres. El ámbito político no fue una excepción. De esta forma, bregaron por mantener el status

⁴⁰ Entre ellos destacan: Charles Darwin, Herbert Spencer y Patrick Geddes (Caviglia, 2007).

⁴¹ Dentro de cada tendencia política (conservadores, liberales y socialistas) se conformaron asociaciones anti sufragistas (Marinsalta et al, 2003).

quo, obstaculizando el acceso a derechos políticos demandados por las mujeres (ver Cap. 2; Morgan, 2007: 126). Estas discusiones tomaron mayor significado a partir de la campaña a favor del voto femenino (Caviglia et al, 1999; Caviglia, 2003).

B- El voto restrictivo y las participaciones femeninas: exigencias de aperturas.

Frente a los obstáculos impuestos a la plena ciudadanía femenina, el *TIC* fue portavoz de las denuncias para su modificación. En este sentido, la eliminación de las restricciones de edad en el voto y la demanda de acceso a las candidaturas a Westminster fueron el foco de estos debates.

En “*Brieflets*” realizaron un repaso sobre las recientes conquistas electorales y el ejercicio de cargos políticos logrados por mujeres en otros países (Noruega, Estados Unidos, Rusia). Para luego, capitalizar dicho espacio, manifestando sus reclamos: “New York has now a woman Police Commissioner, Ellen O’Grady—another case where an Irishwoman gains honour on leaving her own country. In Ireland, were she under thirty, *she would not even have the right to vote*” (*TIC*, Vol. 6, N° 4, Sept, 1918, p. 621. La itálica es propia). Aquí, las autoras recurrieron al *énfasis de contraste* entre las posibilidades políticas logradas en el exterior frente a la desigualdad en la isla. A partir del ejemplo de la migrante irlandesa buscaban resaltar que, si las mujeres deseaban asumir cargos políticos, no les quedaba más remedio que abandonar su país. Al exponer este caso, el diario mostró cómo la lucha sufragista no había finalizado con la reforma electoral, ya que gran parte de las mujeres aún permanecían sin ser sujeto de derechos políticos. Ello quedó explicitado en “*Women M.P.s*”⁴²: “There is surely no reason to stop suffrage work UNTIL ALL WOMEN ARE GIVEN THE VOTE ON THE SAME BASIS AS THAT OF MEN” (*TIC*, Vol. 6, N° 4, Sept, 1918, p. 622). A continuación, manifestaron su argumento a favor de la igualdad sobre los derechos de voto: “If boys of 19 are eligible to vote, as some are under the present *fancy* franchise schemes, girls of 19 ought also to be eligible” (*Op. Cit.* La itálica es propia). La posición defendida era simple, no debían existir aperturas políticas diferenciales basadas en el género. Es interesante resaltar el doble significado adjetivante que podría connotar el término “*fancy*”. Ambos significados, a pesar de sus diferencias, compartían la referencia irónica sobre el sistema electoral. En primer lugar, bajo la acepción “caprichosa”, presentaba a las reglas electorales vigentes como carentes de argumentos serios que justificaran la exclusión femenina. Además, creemos que fue un ataque directo a los hombres que elaboraron dicha ley. En segundo lugar, podemos interpretarlo como “lujosa”. Dicha calificación les permitía remarcar los accesos privilegiados a la política. Por tal motivo, no solo englobó a quienes impulsaron la ley, sino que, de forma general, a los hombres. De esta manera, demostraron que el derecho electoral era un esquema estructurado para conservar y reproducir el poder masculino. Por otra parte, opinaron sobre la constitución de los Parlamentos: “. . . *must* in future be no exclusive male club affair, but human assemblies where both sexes are represented” (*Op. Cit.* La itálica es propia). Queremos destacar que al apelar

⁴² Dicha columna fue publicada entre Septiembre de 1918 y Enero de 1919. La misma se ocupó de las demandas en la apertura del cargo de *MP* para las mujeres. A su vez, abrieron la discusión en torno a las diferentes posturas sobre el uso de co-option para lograr su participación. Avanzaremos sobre esta temática en el apartado siguiente.

al término “debe” (*must*) estaban interpelando directamente a los hombres que se encontraban a cargo de la habilitación de dicha actividad. A la vez, al funcionar el diario como dispositivo público del movimiento, procuraron influenciar a la opinión pública para acrecentar esta presión. Acudieron nuevamente a la comparación con otras naciones, para reafirmar su punto: “...wherever the experiment of women M.P’s has been tried (as in Finland, Norway, Holland, and such free small nation) it seems to have been an unqualified success” (*TIC*, Vol. 6, N° 4, Sept, 1918, p. 622). En esta oportunidad se valieron de la *invocación a la credibilidad* para demostrar cómo en otros países se les permitió a las mujeres ocupar y desarrollarse exitosamente en puestos parlamentarios. De esta manera, no solo dieron a conocer las habilitaciones en dichos lugares, sino que también reforzaron la ausencia de dificultades para desenvolverse en la actividad. Mediante esto intentaron demostrar que no existían cualidades innatas que les impidieran tomar dichos cargos (ver argumentos analizados al inicio de este capítulo). La comparación entre países fue una estrategia argumentativa utilizada reiteradas veces por el diario. En “*Anti-Femenist Allies*” contrastaron la política estatal de los Aliados y los Poderes Centrales hacia las mujeres. Mientras que los primeros, supuestos defensores de la democracia, mantenían accesos políticos diferenciales, Alemania: “. . .has given the vote to every man and woman over [. . .] 18 Germany has [. . .] elected 34 women to her National Assembly.” (*TIC*, Vol. 6, N° 10, Marzo, 1919, p. 652). Esta táctica fue reutilizada para mostrar los avances políticos femeninos en Rusia, Austria y los países Escandinavos frente a la ausencia de los mismos en Francia e Italia⁴³ (*Op. Cit.*).

Otra de las críticas formuladas por el diario reflexionó sobre las contradicciones en la habilitación de actividades femeninas gubernamentales en la *Bill*. La reforma estableció paralelamente una cláusula que posibilitaba negar el desarrollo femenino en esos espacios (Beaumont en Ryan y Ward, 2018: pos. 6018-6048; Ryan, 2018: pos. 471). De esta forma, las aperturas quedaban sujetas a la decisión de la corona. Si esta modificaba el modo de admisión femenina a los cargos, podía retornar la exclusión anterior. Las autoras en consecuencia sostuvieron: “All this is very good and reads very well, and if the Bill stopped there we should not complain. But it does not, for what it gives in this clause it takes away in the next. . .” (*TIC*, Vol. 7, N° 4, Ag, 1919, p. 17). Además, resaltaron que la emancipación femenina debía ser total y no parcial. De allí, la importancia del “quejaríamos” (*complain*) el cual cumple dos funciones. Por un lado, manifestar que ante la parcialidad de la habilitación continuarían la lucha. Por el otro, exponer las estrategias utilizadas por el gobierno para silenciar dichas quejas y mantener la subyugación femenina.

C- La política institucional femenina y los debates sobre la co-option

Las luchas por las ampliaciones políticas femeninas se centraron, por un lado, en la manera en que las mujeres integrarían la política institucional, oponiéndose a la integración femenina por medio de la “co-option”⁴⁴ (Daly, 1997: 109-110; Ryan, 2108: pos. 2920-3157). Por el otro, surgieron intercambios acerca de qué políticas estatales eran

⁴³ Esta crítica sobre el atraso en las islas frente a la conquista de derechos políticos femeninos en otros países fue presentada nuevamente. Sin embargo, en esta ocasión resaltaron la cantidad de mujeres alemanas que se encontraban tomando asiento en el Parlamento (*TIC*, Vol. 7, N° 4, Ag, 1919, p.18).

⁴⁴ Entendemos por co-option en la forma en que fue tomada por el diario: la inclusión de las mujeres en el sistema político mediante la decisión o nombramiento por los miembros de los partidos, no siendo elegidas por al electorado.

competencia de las mujeres parlamentarias. En “*The New Force in Irish Politics*” el movimiento reflexionó en torno a la importancia del voto obtenido y que posibles cambios traería a la vida de las mujeres. Además, adelantaron que: “There are some questions of burning interest to women which men [...] obstinately refuse to face or to think out, unless and until women compel them to face them” (*TIC*, Vol. 5, N° 60, Ag, 1918, p. 618). En el desarrollo de esta *explicación* las autoras criticaron las insuficiencias del sistema político, que, hasta el momento, solo respondía a una parte de la sociedad, la masculina. En la utilización de “forzarlos” (*compel them*) identificamos al receptor principal del mensaje a los partidos políticos, y, principalmente, a las electoras. Mediante ello, procuraban que, al momento de emitir el voto, optaran por aquellas propuestas que reflejaran sus preocupaciones. De esta manera, los distintos partidos, si deseaban permanecer en el juego político, deberían tener en cuenta los intereses y objetivos de las nuevas votantes. *Ejemplos* de esto último fueron plasmados irónicamente a través de preguntas sobre la conformidad femenina:

Are they content that a Christian community shall continue to treat the unmarried mother as if she were a mad dog while it relieves the father of [...] all direct moral responsibility [...] Is the married mother satisfied that the law should deny her all legal right to her own children... (TIC, Vol. 5, N° 60, Ag. 1918, p. 618).

Por tales motivos, entendemos que la nota analizada fue crítica al régimen político, al mismo tiempo que actuó como promotora de la participación femenina. Esta interpelación intentó concientizar a las mujeres sobre los beneficios que implicaba dicha acción política activa. A su vez, podemos argumentar que educaron a las votantes cuando les *explicaron* cómo tenían que enfrentar a los políticos en campaña: “These are the kind of *nuts* which our women might well offer would-be politicians to crack. This is the kind of test to apply to fine sentiments, if they are genuine they will stand it” (*TIC*, Vol. 5, N° 60, Ag, 1918, p. 618. La *itálica* es propia). La analogía empleada nos resultó interesante al asemejar el carácter político de las mujeres con nueces difíciles de romper. Podemos inferir que impulsaron a que las mujeres fueran tenaces en sus posturas e insistieran con sus problemáticas hasta que las mismas fueran resueltas eficazmente. También, deslizaron una advertencia a los partidos que, en caso contrario, perderían electoras rápidamente. La importancia de resaltar el valor del voto y educar a las votantes en las futuras elecciones quedó plasmado en sus reiteradas apelaciones: “*The New Voters*” (*TIC*, Vol. 5, N° 59, Julio, 1918, p. 613); “*Our New Power*” (*TIC*, Vol. 6, N° 6, Nov, 1918, p. 630); “*Women, Wake Up!*” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 28). Así, podemos observar las diferentes problematizaciones presentadas por el *TIC* y la urgencia en demandar respuesta a las mismas.

Si retomamos la columna “*Women M.P.s.*”, observamos cómo a través de los intercambios de cartas de lectoras rastreamos el desarrollo de la discusión sobre la co-optación femenina. En el artículo inicial, las redactoras sostuvieron: “One can fancy the kind of women likely to be co-opted by the present government [...] They would please the government no doubt, but it is questionable whether they would please good feminist or progressives.” (*TIC*, Vol. 6, N° 4, Sept, 1918, p. 622). Podemos afirmar, que en esta *explicación* pusieron en duda el grado de compromiso de estas parlamentarias designadas, denunciando que continuarían reproduciendo las desigualdades de género

instauradas. Al mismo tiempo, ese mecanismo no generaría modificaciones significativas en la posición social, política y económica femenina, dado que responderían a las directivas de quienes las habían colocado en los puestos. Esta postura tuvo eco en las cartas de lectoras donde reafirmaron su oposición a dichos reclutamientos: “**Co-option may be tempting, but it is no part of democracy.** It belongs to the old system of privilege and differentiation [...] If we believe in democracy we can't believe in co-option.” (*TIC*, Vol. 6, N° 5, Oct, 1918, p. 626. El resaltado es del original); “I see no reason why a membership which depends on the vote of electoral should, in the case of women, be made a matter of forcible co-option” (*TIC*, Vol. 6, N° 6, Nov, 1918, p. 630); “...enter Parliament by a kind of back door [...] the very essence of Parliamentary government that each member should sit as the freely chosen representative of a constituency” (*TIC*, Vol. 6, N° 7, Dic, 1918, p. 634). Aquí, podemos observar la reiteración del *énfasis de contraste* entre la cooptación femenina como una práctica antidemocrática frente a la inclusión parlamentaria mediante un proceso electoral. Otro de los argumentos esgrimidos fue: “...to recede from that position and to revert to the days when women were humiliated by that odious thing, sex privilege” (*TIC*, Vol. 6, N° 5, Oct, 1918, p. 625); “Women should stand the same election risk as men...” (*TIC*, Vol. 6, N° 6, Nov, 1918, p. 630); “...women claim equality with men, they ought to accept equal treatment and not to be accorded privileges on the ground merely of their sex.” (*Op. Cit.*); “...any special privilege to women in this matter seems to me quite against the great principle of the feminist movement [...] equality of opportunity for both sex.” (*TIC*, Vol. 6, N° 7, Dic., 1918, p. 634). En estas opiniones, las lectoras resaltaron otro *énfasis de contraste*, donde enfrentaron la desigualdad política frente la demanda de una competencia electoral sin distinciones de género. Entendemos que expusieron lo que para ellas significaba una apertura real en el ámbito político: evitar un trato especial con las representantes, procurando no caer en un esencialismo femenino, y ser elegidas libremente por sus representados. Podemos concluir que el diario intentó mostrar cómo se buscó, mediante diferentes estrategias, restringir el desarrollo femenino. En definitiva, habilitaban legalmente la acción política de las mujeres, pero, al mismo tiempo, aplicaban herramientas que contuvieran y controlaran su actividad. De esta manera, podemos inferir que la estructura de dominación permanecía prácticamente intacta.

A su vez, logramos identificar los diferentes puntos de vista sobre cuáles debían ser los proyectos tratados por las mujeres en la administración política local y en Westminster. Uno de los temas fue la legislación del cuidado de los/as niños/as: “I have not yet met a man [...] who has shown himself capable of legislating for children [...] The father may have the very best of intentions, but as he has not done the child bearing, or nursing, he has not the requisite knowledge and experience.” (*TIC*, Vol. 6, N° 5, Oct, 1918, p. 626). Podemos afirmar que, en la *explicación*, la división de esferas de influencia para cada género fue acentuada, ya que asociaron la falta de reformas sociales, como consecuencia directa de la ausencia femenina en política. Las mujeres, dado el ideal preestablecido de sus tareas y su experiencia en el hogar, eran las candidatas predilectas para ocuparse de dicha problemática. Así, los varones continuarían ocupándose de las decisiones políticas que venían llevando a cabo. En “*A Woman Candidate's Programme*”, “*Women and the Elections*” y “*Votes for Decent Homes*” defendieron similares razonamientos sobre

las competencias femeninas en la política. La primera nota demostró la puesta en práctica de lo analizado anteriormente: “From a woman’s point of view [...] the two most pressing civic needs in Dublin are the need of more and better housing, and the need of provision for the various necessities of child-life [...] where an overworked mother could leave her Young children for a few hours...” (TIC, Vol. 7, N° 9, Enero, 1920, p. 58). En esta *explicación* podemos identificar un punto de vista femenino enfocado en aquellos elementos considerados de incumbencia exclusiva de las mujeres (Cullen en Ryan y Ward, 2018: pos. 700-718; Ryan, 2018: pos. 1148-1197). Podemos argumentar que la propia candidata se pensó a sí misma desde esas actividades y a partir de ellas elaboró su agenda. Al mismo tiempo, en los siguientes artículos, logramos reconocer cómo el electorado femenino se correspondió con dicha visión: “...we cordially hope that the Mother half of the community will do its duty at the Polls” (TIC, Vol. 7, N° 9, Enero, 1920, p. 60); “...homes where the house-wife can live [...] Where the mother and wife has to do the greater part [...] Those who have to live in the houses should be the ones to ask for them.” (*Op. Cit*). Esta postura la vemos reflejada en ambos lados de la actividad política, tanto en la propuesta de la propia candidata como en las razones esgrimidas para ejercer el voto. Por ello, entendemos que el TIC, en estas acciones, reforzó la concepción esencialista femenina.

D- La apropiación de “lo político” a través del TIC

El movimiento sufragista ejerció acciones políticas por medio del TIC. Para el análisis de este apartado nos posicionaremos desde la perspectiva de Borrat respecto al periódico: “...como actor del sistema político es considerarlo un actor social puesto en relaciones de conflicto con otros actores y especializado en la producción y la comunicación masiva de relatos y comentarios...” (1989: 14).

Uno de los grandes tópicos tratados por el diario fueron las críticas al imperio británico. Estas se focalizaron tanto en la actuación de aquel dentro de la isla como fuera de la misma, especialmente, su desempeño tras la Gran Guerra. El trato por parte del gobierno británico hacia los presos/as políticos/as irlandeses/as fue el punto disparador de “*Justice!*”: “...seizing [...] Irish men and women by brute force, transporting them without trial and casting them into convict prisons [...] whilst her brass-tongued politicians and jingo press are shouting about Freedom and Liberty.” (TIC, Vol. 5, N° 59, Julio, 1918, p. 613). El *énfasis de contraste* fue planteado entre el encarcelamiento de irlandeses/as sin el debido proceso judicial por parte de un gobierno que impulsaba, mediante sus políticos y su prensa adicta, la defensa de la libertad. Es importante destacar que al comienzo de la columna asociaron el abuso de derechos con el período medieval, cuando inicio la conquista de la isla por parte de la corona inglesa (Ohlmeyer, 2006: 26-58). Podemos afirmar que, de esta forma, procuraron exponer la amplitud temporal de la subordinación irlandesa. Al mismo tiempo, responsabilizaron al Estado sobre la violación de los derechos de los/as ciudadanos/as. También, establecieron una segunda contrariedad cuando expresaron: “Men torn— from their wives and families; mothers from their fatherless children [...] denied the small comfort of been permitted time or facilities to arrange for their care or guardianship” (TIC, Vol. 5, N° 59, Julio, 1918, p. 613). Esta acción fue realizada por los mismos gobernantes que estigmatizaron la

campana sufragista como el fin de la institución familiar: “...must call up a cynical smile to [...] suffragists who hear so much from politicians a short time back on the ‘glories of motherhood.’” (*Op. Cit.*). De esta forma, las redactoras manifestaron que los argumentos utilizados eran parte de una estrategia para limitar y negarles el voto a las mujeres. En este sentido, esta concepción que los parlamentarios se decían defender no eran más que artilugios. Así, hicieron visible como el doble discurso, usado para reforzar la dominación de los/as irlandeses/as, era similar a los aplicados sobre los reclamos políticos femeninos. Para enfatizar este argumento sostuvieron: “England [...] so-called civilised country [...] treats her Political prisoners as criminal [...] Ireland honours her Political prisoners as is shown by her long tradition...” (*Op. Cit.*). El *contraste* lo identificamos en el trato diferencial que cada nación empleaba con sus prisioneros. Así, el maltrato recibido por el pueblo irlandés colocaba en tela de juicio el carácter “civilizado” ostentado por el imperio. En contrapartida, al remarcar la característica honorífica de Irlanda podemos inferir una exaltación nacional, relacionado con su reclamo de soberanía. Ello cobra mayor relevancia al tener en cuenta que nos encontramos en el periodo de la guerra de independencia (ver capítulo 2). La ocupación del ejército británico en la isla encendió fuertes denuncias sobre su vecino oriental. La violencia física perpetrada por las tropas fue repetidamente publicada por el *TIC*, por tal motivo las notas fueron *ejemplos* de esta problemática. En “*An Act of Grace*” relataron la represión sufrida por una muchacha en la municipalidad de Dublín: “...bayoneted a woman [...] some new Cromwell thought she did not respond sufficiently briskly when challenged.” (*TIC*, Vol. 7, N° 1, Julio, 1919, p. 1). De esta forma, las redactoras hicieron pública la violencia ejercida por elementos estatales. Al referirse al soldado como un “nuevo Cromwell” recordaron, una vez más, la amplitud de la dominación inglesa⁴⁵. También denostaron la repuesta del gobierno, el cual no reprendió a los responsables, frente a este acto: “...as an ‘act of grace’ [...] offer the bayoneted girl the sum of five pounds! [...] one wonders what exactly would be their notion of an act of disgrace?” (*Op. Cit.*). Con estas palabras, que cerraban la columna, las redactoras presentaron el grado de impunidad existente. En línea con estas denuncias, en “*War on Women*” agregaron otros ejemplos sobre la actividad de las fuerzas militares en Irlanda. Estas amenazaron, golpearon, secuestraron, asesinaron e incautaron mercadería de mujeres dueñas de pequeños almacenes, bajo la excusa de ser productos sediciosos. Por estas razones alegaron: “If these things happened in Prussia or in Russia, sentimental English folk would hold up hands in horror and condemnation. Have English men and women no responsibility to Ireland?” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 25). Aquí reconocemos una *invocación a la credibilidad* de las autoras. Este tipo de actos violentos, en otros puntos europeos, producirían un llamado a la intervención del imperio. Los hechos llevados a cabo por agentes ingleses en Irlanda, no generaron el mismo tipo de respuesta o conmoción. Por su parte, el *TIC* desenmascaró, por medio de un *ejemplo*, uno de los procedimientos ejecutados sobre las mujeres republicanas: “If the ‘Black and Tans’ [...] indulge in the practice of ‘reprisals’ by cutting of the hair of girl Sinn Feiners we trust that there will be no counter-cutting of loyalist hair [...] is not one to commend

⁴⁵ Durante su gobernación en 1649 Oliver Cromwell decidió aplastar la revuelta irlandesa iniciada en 1641. Los objetivos del funcionario consistieron en restablecer la autoridad, efectivizar la “Ley para Aventureros” de 1642 pagando a los inversores con tierras irlandesas y vengar la “masacre” del Ulster de 1641. Para el cumplimiento de dicho fin, llevo a cabo una encamizada represión contra la población irlandesa. La referencia del *TIC* en este caso alude a esta masacre (Cunningham, 2018).

itself to any decent citizen of the Republic. . .” (TIC, Vol. 8, N° 5, Sept-Dic, 1920, p. 1). Podemos sostener que las autoras denunciaron la falta de libertad política, al revelar las vejaciones a las cuales se exponían aquellas mujeres que defendían la independencia irlandesa. Al mismo tiempo, teniendo presente la fecha del artículo, podemos observar la escalada de violencia que se estaba desarrollando. Recordemos que la escuadrilla mencionada perteneció a una división auxiliar de la policía real, creada con el objetivo de reprimir la actividad independentista en la isla⁴⁶. En consonancia con ello, podemos afirmar que estos actos deben ser considerados como *violencia en la política* (Casanellas, 2017: 43).

El desempeño de las tropas británicas en Alemania fue tema de debate en el diario, especialmente el papel de las divisiones femeninas inglesas. En la columna “*Baiting The Germans*” las autoras opinaron sobre un desfile en Colonia, tras el fin de la guerra: “. . . German women [. . .] saw their children die of slow starvation under the English blockade, must look with horror on these well-fed English women. . .”. Al mismo tiempo, apelaron a cierto esencialismo femenino respecto a su falta de: “. . . raise their voices in protest against the destruction of child-life, and [. . .] are aping soldiers and gloating with them on the victory won by the big battalions” (TIC, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 26). En el *ejemplo* identificamos no solo la crítica a sus vecinas sino al propio conflicto y las consecuencias que el mismo produjo. Por un lado, condenaron la acción de las inglesas y su falta de sororidad frente a la miseria sufrida por otras mujeres. En este sentido, entendemos que las redactoras anteponían la unión y hermandad entre mujeres por sobre las identificaciones nacionales. Por el otro, podemos afirmar que esta opinión se encontraba anclada en los posicionamientos pacifistas y socialistas de las integrantes del periódico. Por lo tanto, justificaron su censura al argumentar que se trataba de una guerra imperialista (Cullen, 2016: 11-15; Ward, 2018: pos. 3676-3989). Esta línea tomo mayor significancia cuando retomaron el discurso de Churchill, donde presentaba su visión sobre lo que hubiera sucedido si el enfrentamiento se extendía más tiempo: “. . . ‘he was certain that we should have seen women, not only employed behind the lines, but in the front lines’. *He evidently thought this would be progress!*” (TIC, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 26). Así, demostraron la irracionalidad del funcionario al asociar el progreso con el costo de vidas humanas. Una crítica similar la hallamos en “*English Women and Uniforms*” y la comparación que realizaron entre la actividad de las francesas e inglesas durante la guerra. Las autoras remarcaron que mientras las primeras cargaron con el peso de todos los trabajos por la ausencia masculina, las segundas se dedicaron a realizar paseos e ir de compras. Asimismo, retomaron las consecuencias vividas con el fin del conflicto: “. . . France is ruined [. . .] and the English women parade in uniform in the bloodless fields of Germany.” (*Op. Cit*).

Por su parte, rastreamos en las columnas “*The Collapse of Militancy in England*” y “*Women, Wake Up!*” su preocupación por el descenso de la militancia feminista tras la obtención del voto. En el caso del primer artículo, analizaron la situación en Inglaterra para advertir al movimiento local sobre este peligro. La autora *explicó*: “. . . at the first blow of the war, lo, they drop their just agitation and scatter to the four winds [. . .] in the end to joyously accept the

⁴⁶ Sobre el origen y la actuación de los *Black and Tans* en la isla en el periodo analizado ver, Ainsworth: 2001.

meagre crumb of war comfort, 'all women over thirty years may have the Parliamentary vote'..." (TIC, Vol. 7, N° 4, Ag, 1919, p. 19). Resulta interesante el juicio implícito cuando frente al primer evento que entorpeció la campaña, las sufragistas rápidamente abandonaron las protestas por sus derechos. Al mismo tiempo, caracterizó al movimiento de conformista frente a su aceptación del voto restrictivo. En este sentido, su sanción nos permite ver cómo las propias mujeres, no solo renunciaron a sus ideales, sino que también aceptaron ser funcionales a un sistema que no las tenía en cuenta ni las reconocía como sujetos. De modo similar, al consentir que solo las mujeres mayores de treinta resultaran beneficiadas con el derecho político, exhibió el carácter clasista de la organización. Encontramos que esta lectura particular permitió llevar a cabo un análisis profundo de la situación en la cual se hallaba el sufragismo. En el mismo marcó las necesidades del movimiento de contar con una conciencia y un activismo necesario para desarrollar una lucha efectiva: "... is the time for the women of Great Britain and Ireland to push forward [...] in demanding fair play and the full political rights for all citizens." (TIC, Vol. 7, N° 4, Ag, 1919, p. 19-20). En el segundo artículo reiteraron los obstáculos que implicaba para el movimiento el voto parcial: "... it seems to create indifference and apathy among the privileged women instead of a determination to press forward" (TIC, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 28). Podemos ver la comprensión de las divisiones al interior, a la vez que presentó al voto limitado como un elemento que acentuaba las mismas. Por lo tanto, manifestaron que, en el estado actual, significaba un retroceso más que un avance en las demandas femeninas. De todas maneras, debemos tener en cuenta que, si bien el sufragismo incluía mujeres de los sectores trabajadores, era una organización constituida mayoritariamente por mujeres burguesas (Luddy, 2005: 53-54). Por el otro, realizaron un llamado especial: "Why should they not organize and be ready to strike, if necessary, for the still greater boon of sex-freedom and of the total abolition of that most hateful of human tyrannies sex monopoly?" (TIC, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 28). La pregunta formulada se transformó en un recurso para convocar a las mujeres a la acción política directa para alcanzar la emancipación femenina total. Podemos observar cómo apelaron a la huelga como el medio para cumplir dicho objetivo y, así, hacer un llamado a las trabajadoras. Sostenemos que la columna impulsó una unión de fuerzas para terminar con el dominio masculino. Al referirse a este último como "sex monopoly" establecieron cuál debía ser el sentido de la lucha, sin circunscribirla a la campaña de ampliación del voto. Por el contrario, perseguían el fin de la opresión genérica en todos los aspectos de la vida de las mujeres. Por ello clarificaron: "... it is [...] time for women to wake up [...] to organize rebellion against sex-slavery, and to refuse as a matter of sex-dignity to be made the shuttlecock of male politicians." (*Op. Cit.*). Al insistir en que debían ser las abanderadas de sus luchas y, por medio de estas, conquistar la liberación femenina, entendemos que intentaban constituirse como sujetos políticos activos.

Finalmente, el TIC en las notas "Wife Beating" abordó la violencia doméstica, planteándolo como un tema público (Ryan en Ryan y Ward, 2018: pos. 2272-2532). En la introducción explicaron la razón principal por la cual estos abusos persistían: se trataba del efecto del mandato y del deber social impreso sobre ellas. Este último, afirmó la nota, era lo que obligaba a las mujeres a mantener el ámbito privado y lo que sucedía en el mismo, apartado del mundo público: "An age-long tradition prevails that in matrimonial affairs what transpires in the home must be carefully concealed

from the world without [...] physical violence and giving of 'black eyes', must be kept strictly secret.” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 27). A la vez agregaron: “. . .is suffered for the most part in silence by the victim for the sake of her social or financial position or for the sake of her children.” (*Op. Cit.*). Así, *explicaron* que las mujeres soportaban estos maltratos debido al riesgo de ostracismo social o a la falta de medios económicos para solventarse a sí mismas y a sus hijos/as. Además, las redactoras demostraron que en varias ocasiones cuando las mujeres finalmente decidían llevar sus casos a las cortes, las penas eran reducidas o inexistentes. Ello era consecuencia de que los magistrados basaban sus dictámenes en que los esposos eran los jefes de familia y, por lo tanto, el único ingreso familiar. En relación a esto último, también denunciaron con *ejemplos* concretos a los jueces que culpabilizaban a las propias víctimas de violencia. Frente a estas circunstancias, presentaron su opinión ante la falta de justicia y propusieron una solución: “. . .if necessary, the family and the wife to be maintained out of public funds [...] What touches the public purse stamps itself well upon the public imagination, and if the community pays in these way there would be more hope of working a reformation in husbands.” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 27). El periódico señaló al Estado como el encargado de brindar una solución real. Es importante observar la conexión planteada por las autoras entre el uso del gasto público y las repercusiones que dicho gasto tendría. Al tener que utilizar a los recursos fiscales estarían involucrando a los/as ciudadanos/as para generar los cambios socioculturales deseados. De esta manera, en su reflexión postularon un programa de política estatal que actuaría en los niveles político, social y cultural. En otro número, las autoras reiteraron esta defensa: “. . .should like to see appointed a commission of Republican women to investigate the sufferings of women and children and to consider how the Irish People can end preventable misery” (*TIC*, Vol. 7, N° 8, Dic., 1919, p. 52). Insistieron que los abusos domésticos fueran tratados públicamente, mediante la creación de comisiones donde la sociedad irlandesa fuera participe en un debate público. Sostenemos que la insistencia por parte del diario de hacer de este un tema publico perseguía superar los tabúes existentes sobre la violencia doméstica. Por su parte, identificamos la propuesta de otras políticas estatales que ayudarían a revertir dicha situación: “. . .we must have Domestic Relation Court [...] Mother's pensions would also no doubt offer a means of escape to many women” (*Op. Cit.*).

Para finalizar, nos resulta importante reflexionar sobre las características de los abusos físicos sobre las mujeres. Las columnas analizadas nos permiten comprender el carácter histórico de las relaciones de dominación y, en consecuencia, los mecanismos mediante los cuales lograron prolongarse. Elementos constituyentes del sistema patriarcal, algunos de los cuales operan de manera similar en la actualidad, oprimiendo y dominando a las mujeres. Desde nuestro presente podríamos recuperar el atinado análisis realizado por el *TIC*: “The mere stating of the question makes one feel as if we were back in the Dark Ages of barbarism, and not in the presumably enlightened 20th century” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 27).

E- La política y lo político: acciones para roles diferentes

La construcción del rol político en el *TIC* se formuló a partir de dos líneas paralelas constituidas en “*la política*” y “*lo político*”. El ingreso en la primera devino de la obtención del voto de forma restringida, lo que constituyó un primer obstáculo a su práctica plena. A esta desigualdad se añadió el impedimento en convertirse en candidatas. Una vez resuelta esta problemática, surgió un nuevo escollo: la co-option. Podemos sostener que tanto las limitaciones censitarias y etarias como las desigualdades para participar en las competencias electorales, nos permiten identificar la negación de un ejercicio efectivo de la actividad en dicho espacio. En definitiva, las acciones femeninas en la política institucional no fueron aceptadas socialmente y en consecuencia no lo podemos considerar un rol de género femenino. A su vez, observamos como los programas de candidatura, presentados en el diario, reproducían las relaciones jerárquicas ideales, donde tanto la candidata como las votantes eran concebidas, únicamente, como madre y esposa. De esta forma, se plantea una actividad política esencialista y excluyente, reforzando la falta aceptación de dicha acción.

En contraposición a estas limitaciones pudimos rastrear la utilización del *TIC* como instrumento en *lo político*, mediante la manifestación de sus posicionamientos sobre diversos temas de la agenda contemporánea. En este sentido, hemos analizados su postura anticolonialista frente al imperio y la violencia política perpetrada en la isla. Además, recuperamos su crítica pacifista y socialista a la guerra y, especialmente, a la actuación inglesa tras el fin de la misma. También revisamos su preocupación sobre el descenso de la militancia feminista y sus implicancias clasistas. A su vez, denunciaron la violencia doméstica, proponiendo un programa con políticas públicas para el resguardo de las mujeres afectadas. Estas propuestas, al plantearse en un diario que generaba intercambios con otros periódicos e impulsaba la participación de lectoras/es sin evidenciar censura alguna, nos permiten sostener que fueron actividades socialmente aceptadas. Por lo tanto, podemos concluir que la apropiación de “*lo político*” fue un rol de género femenino.

5- Danu y el desarme del corsé sociocultural

En este capítulo iniciamos con una referencia sobre las actividades y funciones aceptadas para las mujeres por el victorianismo. A continuación, abordaremos las discusiones suscitadas en el *TIC* en torno a dos grandes tópicos. Por un lado, estudiaremos las acciones femeninas llevadas a cabo en el espacio público. Por el otro, analizaremos las posiciones del diario y de las lectoras acerca de la consideración del hogar como el lugar privilegiado de las mujeres y, en consecuencia, el carácter feminista del diario.

A- La “Mujer” en el victorianismo y la construcción de una única actividad

En los capítulos anteriores hemos analizado la posición negativa del victorianismo frente a las actividades laborales y la participación política femenina. Sin embargo, los victorianos propusieron una definición positiva acerca del desempeño femenino, esgrimiendo que la actividad mejor adaptada para las mujeres era ser madre y esposa. Por ello, estas fueron las únicas permitidas e incentivadas. De esta forma, y como argumentan Caviglia y Marinsalta, la biología

que las comprendió como reproductoras hizo de esa premisa su destino en la vida (2011: 3) justificando su instrucción desde la infancia en las tareas hogareñas. A su vez, el ideal femenino prescribía que debían constituirse como un ser angelical y puro (Rodríguez Pastor, 2004). Para ello, se esperaba que obedecieran y se sometieran a la autoridad de su marido, negándole la búsqueda de placer y/o goce fuera de esta esfera. A partir de lo desarrollado hasta el momento, podemos entender que el victorianismo, afianzado por el ideal católico, estableció un orden social que promovió la exclusividad y circunscripción de las mujeres al ámbito doméstico (Caviglia y Marinsalta, 2011).

B- Intervenciones y acciones femeninas en el espacio público

Las discusiones planteadas por el diario sobre las mujeres y el ámbito público implicaron una serie de acciones y comportamientos particulares. El intento de prohibir y censurar que las mujeres fumaran fue tema de discusión en “*Should Girls Smoke?*”: “Should boys? [...] What is *right* and *proper* for all men is *barred* to the women [...] If smoking is immoral in men, it is immoral in women and vice-versa” (*TIC*, Vol. 6, N° 10, Marzo, 1919, p. 649. La *italica* es propia). Las autoras apelaron al *énfasis de contraste* para demostrar las formas en que la sociedad concebía determinadas actividades. Por ello, es interesante que las actitudes masculinas fueron caratuladas como “correcto y apropiado” (*right y proper*), enfrentadas al prohibido” (*barred*) para las mujeres. De esta forma, denunciaron la doble moral imperante en las relaciones genéricas y argumentaron que de existir prohibiciones debían ser aplicadas a ambos géneros o, de lo contrario, no instaurarse. A través de la expresión de una moda⁴⁷, el diario intentó hacer visible las ramificaciones de la dominación sobre las mujeres. En relación al impacto de los cambios en la vestimenta el diario mostró preocupación por posibles retrocesos en el nuevo contexto de paz:

...such as dress reform, whereby the open-air life abolished the clumsy skirt in favour of overall or trousers and the new dress that women would have been lynched for wearing now also became a symbol of patriotism! Are these incidental and greater betterments to be abolished now that the peace has come? (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sept, 1919, p. 28)

Podemos observar que recurrieron al *énfasis de contraste* entre los adelantos generados por el conflicto bélico y su crítica planteada en forma de interrogación. Encontramos un juego interesante en el extracto. Lo que en una primera lectura podríamos interpretar como una simple incógnita del diario, en realidad reveló las delimitaciones que regían a cada género⁴⁸. Al asociar las posibilidades femeninas de lucir overoles y pantalones como una consecuencia directa del patriotismo provocado por la guerra, el diario presumía que dicha aceptación quedaría clausurada con el fin de la misma. Por tal motivo, la denuncia del *TIC* fue doble: se opusieron a que los vestuarios estuvieran divididos por género y explicitaron su queja sobre el retorno a las tareas domésticas (para el análisis sobre este tema ver Cap. 3). Por último, queremos retomar cómo el movimiento procuró resaltar el carácter efímero de las habilitaciones sobre las prendas mencionadas. Este hecho lo identificamos cuando el diario apeló a la palabra “accidental” (*incidental*), señalando que los avances no fueron el producto de una campaña o una reforma perseguida intencionalmente. Aun

⁴⁷ Sobre los cambios en la moda de los años 20 ver Perrot, 2009: 49.

⁴⁸ Respecto a las implicancias sobre la construcción de lo femenino y lo masculino ver Ayala, 2012.

así, apoyaron dichos cambios y mostraron su intranquilidad por el fin de la misma. Si tenemos en cuenta análisis anteriores donde hemos confirmada situaciones de retroceso similares, entendemos su reserva. A su vez, el uso femenino del pantalón y el overol se presentaron como amenazantes a la masculinidad, ya que aquellos eran considerados para el uso exclusivo de los hombres (Riello, 2016: 86) y con los espacios laborales considerados monopolio masculino. La discusión en torno a las formas en que se exhibían las figuras femeninas en el espacio público tomó un tinte diferente en “*Woman’s Dress and Male Notions*”. Las autoras le replicaron al diario “*Independent*”, quien denunció y criticó las nuevas vestimentas utilizadas por las mujeres. El *TIC* insistió que mientras estos juicios se desarrollaban, los hombres podían: “...display their manly shapes how and when they please [...] can run [...] in [...] swimming suit on the pretence of training [...] yet we daren’t raise our voices in protest.” (*TIC*, Vol. 7, N° 10, Feb, 1920, p. 70). Para profundizar dicho alegato agregaron:

The whole thing would be ridiculous if it were not for the masculine feeling of superiority [...] for what is really at the root of these masculine impertinences [...] the sight of women’s God-given shape may disturb them and not being civilized enough to think of controlling their own passions, they would sacrifice us. (Op. Cit)

En la primera cita hallamos un *énfasis de contraste* entre las libertades temporales y espaciales de las actividades masculinas y la ausencia de protesta femenina. De esta forma, remarcaron que las críticas sobre la actuación en el espacio público eran infundadas y estaban basadas en jerarquizaciones genéricas. En la segunda cita apelaron a una *explicación* mediante la cual determinaron que el centro del problema era la concepción de superioridad masculina sobre los comportamientos y elecciones femeninas. Según esa idea, ellas eran señaladas como las responsables de los sentimientos de los hombres y las que debían modificar sus actitudes. En contrapartida, las redactoras bregaron que las acciones de hombres y mujeres no fueran juzgadas diferencialmente. De esta forma, impulsaron la igualdad y la libertad sobre los modos de habitar el ámbito público. Otra mención sobre la figura pública femenina la rastreamos en dos artículos sobre el espectáculo de caballos. En “*Dearer Than His Horse*” el *TIC* criticó lo expresado por el periódico “*Irish Statesman*”:

...Ireland’s contributions to the animal kingdom (with the possible exception of the fair ladies, who also adorn the Ballsbridge arena) [...] Irishwomen as a product of the “animal kingdom” “possibly” [...] as fine as “brood mares”, is not exactly a happy description. (TIC, Vol. 7, N° 5, Sep., 1919, p. 25)

El *énfasis de contraste* marca la valoración realizada por la prensa masculina sobre la presencia femenina frente al desagrado de las autoras sobre dicha caracterización. Al mismo tiempo, denunciaron la analogía que las incorporaba al mundo animal (McWeeny, 2019: 145-174). El segundo artículo “*Women At The Horse Show*” fue ubicado intencionalmente debajo del anterior. Allí celebraron: “...women riders [...] for the first time (after the usual male demur) women were admitted to the jumping competitions.” (*Op. Cit.*). De esta forma, advertimos la razón de la cercanía de ambas notas: acentuar las diferentes referencias sobre la concurrencia femenina al espacio público. Mientras que en la primera columna las mujeres fueron presentadas como objetos pasivos de mera admiración masculina, en la segunda, desempeñaban una nueva actividad, la equitación. En otras palabras, eran sujetos activos practicando dicho deporte, una conquista reciente sobre la oposición masculina. A su vez añadieron: “While many

male riders were unseated none of the women competitors were flung from the saddle, and many won prizes [...] another male monopoly has been killed.” (*TIC*, Vol. 7, N° 5, Sep., 1919, p. 25). Aquí, la *invocación de credibilidad* demostraba que las mujeres podían practicar y tener un buen desempeño en los deportes. Para cimentar este recurso, marcaron las proezas físicas logradas en el desarrollo de la competición, mostrando como ninguna mujer fue expulsada de su silla de montar. Con ello intentaron desensillar la concepción de la debilidad natural femenina que les impedía alcanzar estos logros. Podemos afirmar que el *TIC* desarrolló su entendimiento sobre las destrezas femeninas argumentando que estas dependían de un adecuado entrenamiento y no de cualidades físicas preestablecidas (Rouse, 2015: 197-201; Hargreaves, 1994: 112-138).

C- Vínculos matrimoniales y dependencia económica en clave crítica

Las relaciones intra matrimoniales y la posición ocupada por las mujeres fue abordado en “*A light Calendar*”, donde las redactoras cuestionaron dicha institución: “. . .the chief purpose and end of woman’s existence is to be the passive instrument to minister to man’s grosser passions, both inside and outside of marriage?” (*TIC*, Vol. 7, N° 2-3, Jun.-Jul., 1919, p. 13). En esta pregunta denuncian las expectativas impuestas sobre el cuerpo femenino. En este sentido afirmaron: “. . .the never-ceasing effort to restrict woman’s sphere of activities to the mere exercise of the sex function, which [...] result in denying her a human being, and reducing her to [...] pure animalism.” (*Op. Cit.*). En el extracto *explican* como la percepción del aparato reproductor femenino determinaba su actividad. Es decir, fueron reducidas a pasivas reproductoras y madres. Al mismo tiempo, establecieron la ligazón entre el sexo y la maternidad, que implicaba la denegación de su existencia humana plena. Al enfatizar la constitución femenina como reproductiva y/o “función sexual” (*sex function*), comprendemos la relación establecida con la animalidad. Además, detallaron lo que se pensaba debía ser un correcto matrimonio: “She must remain a dependent, a parasite, her function being to advertise in her person his power, his liberality, his over lordship.” (*Op. Cit.*). Aquí podemos identificar el empleo por parte de las redactoras de un *ejemplo* concreto de las relaciones de poder entre hombre y mujeres en su faceta más íntima. Las esposas no solo estaban obligadas a ser sujetos sumisos, sino que también tenían la responsabilidad de convertirse en auténticas representantes del dominio de sus esposos. Esta comprensión por parte del movimiento nos acerca a entender por qué se las consideró una amenaza directa al ejercicio del control masculino. Hasta aquí hemos analizado como el *TIC* difundió el carácter de las relaciones jerárquicas en el matrimonio. Sin embargo, también postuló posibles soluciones. En la nota “*Married Women and Self Support*” desarrollaron: “. . .married women should work. They should want to work [...] as they are dependent upon their husbands [...] Neither can they be self-respectful, nor free in opinion and action.” (*TIC*, Vol. 6, N° 10, Marzo, 1919, p. 651). La *explicación*, al postular las negaciones que operaban sobre las esposas, dio a conocer una de las causas que originaban las desigualdades en los matrimonios: la dependencia económica de sus maridos (Cullen en Ryan y Ward, 2018: pos. 748-777; Ryan, 2018: pos. 2381-2418). Por esta razón, el *TIC* las incentivó a convertirse en trabajadoras y lograr mantenerse por sus propios medios, alcanzando su independencia. De esta manera, buscaron que las mujeres casadas superen el estado de esclavitud que

las dominaba y alcanzaran la emancipación económica. Por lo tanto, podemos afirmar que el movimiento entendía que la liberación femenina no solo constituía la conquista de derechos políticos, sino también la independencia económica⁴⁹. Para resaltar su punto añadieron: “Married women should work because it is not good for husbands to hold the controlling power that accompanies the possessions of all bread. . .” (*TIC*, Vol. 6, N° 10, Marzo, 1919, p. 651). En consecuencia, podemos argumentar que el movimiento entendía que los vínculos matrimoniales debían basarse en relaciones igualitarias entre los géneros. Ello implicaba que las mujeres no fueran colocadas en una posición de sometimiento, violencia económica y psicológica. El trabajo femenino fue establecido como una posible salida al dominio y control masculino, ya que de esta forma aquellos no contarían con la principal herramienta utilizada para menoscabar a las mujeres.

D- “Is Woman’s Place The Home?”: debates sobre la domesticidad de las mujeres

La publicación “*A Smiling or a Frowning Home?*” fue una columna que brindó consejos a las amas de casa sobre cómo mantener el hogar limpio, bello y correctamente ordenado, razón por la que generó una serie de reacciones. Por un lado, ocasionó un intenso debate sobre cuál era, o debía ser, el lugar y las actividades apropiadas de las mujeres. Por el otro, generó un interrogante sobre el carácter del propio *TIC*: si correspondía dedicarle espacio a este tipo de artículos. Ambos intercambios tuvieron lugar a través de las cartas de lectoras, quienes volcaron allí sus diferentes opiniones.

Una de ellas expresó: “. . . no one thinks of wasting ink on telling a man how to sell magazines and tobacco, but then his impunity [. . .] is certainly not due to his sex—since women are largely employed in these trades, as well as in most others.” (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jun-Jul, 1920, p. 98). Esta *explicación* se basa en el hecho que las actividades masculinas referenciadas también las hacían mujeres. Por ello, los consejos hogareños eran efectuados sobre las mujeres, ya que eran estas las únicas que realizaban dichas actividades. Otra carta en favor de la nota hogareña afirmó:

... ‘*Citizen*’ now circulates among a large circle of working women and girls who have to work at high pressure all day in [...] dingy and dirty workroom, and then go home [...] and take up the work of the home, and with those woman, such little articles will be really popular... (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jun-Jul, 1920, p. 98).

La *explicación* pretendió legitimar el espacio para dicho tema apoyándose en los beneficios que significaría para las trabajadoras. Podemos aducir que la responsable del extracto era una mujer perteneciente a los sectores altos de la sociedad irlandesa. Dicha pertenencia la colocaba en un punto particular desde donde realiza su análisis, ya que dio por sentado los intereses de las trabajadoras. En este sentido, las sirvientas encontrarían en estos artículos una herramienta útil para un óptimo desarrollo de sus tareas fuera y dentro de su hogar. En consecuencia, y según la óptica de la lectora, dichas columnas solo serían apropiadas para los sectores trabajadores quienes no pueden permitirse costear servidumbre. Además, si bien reconoció el trabajo extenuante y agotador que implicaba el servicio doméstico no

⁴⁹ En este posicionamiento, podemos observar cómo el diario tomó distancia de la postura liberal, que entendía que la eliminación de los obstáculos legales y la adquisición de derechos políticos, era condición suficiente para la emancipación femenina (Sanchez Muños, 2008: 51-56).

reparó en que estas mujeres al llegar a su hogar necesitaban descansar y no continuar con dichas tareas. En otras palabras, no reconoció la doble jornada laboral a la cual estaban expuestas las trabajadoras (analizaremos esta temática más adelante). El posicionamiento sobre las retribuciones que recibían las mujeres a cambio de su labor casera también fue analizado en las cartas. En este sentido, otra de las defensoras de dichas notas adujo: “She is not paid in money [...] but surely is in kind, and at least she looks upon the home as hers to order and direct as she wishes—a form of freedom much desired to-day by shop and factory workers.” (*TIC*, Vol. 7, N° 15, Jul-Ag, 1920, p. 106). En este extracto logramos identificar el *énfasis de contraste* entre la falta de pago a las amas de casa y su dominio en ese espacio y la ausencia de libertad de las trabajadoras. La autora intentó justificar dicha situación con el aparente goce de libertad que allí ostentaban. Así, podemos ver cómo estas palabras y estas nociones se asemejan con los postulados victorianos. Al mismo tiempo, podemos observar una discrepancia, sobre el lugar de la mujer y los vínculos matrimoniales. En relación a ello, la redactora no entendió a la esfera doméstica y las relaciones que allí se gestaban como de dependencia, infravaloración y humillación femenina (problemática abordada en el apartado anterior). En otras palabras, se opuso a otras posiciones presentes en el *TIC* que defendían el trabajo como un espacio de libertad e independencia femenina⁵⁰. Otro argumento *explicó* que las actividades domésticas: “For a woman it is the best life has to give, and it will be a sad day when she finds any uplifting or education in any career superior to that which can be realized in a happy home.” (*TIC*, Vol. 8, N° 1, Sep.-Dic., 1920, p. 1). De esta forma, se reforzó que el lugar de aprendizaje y desarrollo femenino era el hogar, el cual no debía ser opacado o abandonado en busca de otras ocupaciones. En definitiva, el espacio privado constituía la felicidad femenina en su máxima expresión (ver apartados de victorianismo en esta tesina).

Hasta aquí hemos analizado las cartas que defendieron la esfera privada como el ámbito esencial de desarrollo y autonomía femenina. Sin embargo, surgieron posiciones que se enfrentaron férreamente a esta postura, realizando un estudio y una categorización distinta. Ello se vio reflejado cuando una de las lectoras tomo como *ejemplo*: “. . . as the member of the Glasgow Women’s Labour Section said [...] ‘I don’t want a wash-house! Who said washing was women’s work?’” (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jun-Jul, 1920, p. 98). Esta visión se presentó en contraste y en oposición a lo citado anteriormente. En aquella, planteó otra crítica al marcar implícitamente que las mujeres contaban con otros deseos por fuera de esa tarea. Además, resulta interesante que hayan utilizado las palabras de una representante de las trabajadoras. En consecuencia, podemos afirmar que derribó el argumento que comprendía la actividad laboral como un espacio de despojo de la libertad. A continuación, agregó una interesante *explicación*: “I have always been depressed by the vision of each solitary housewife working away at her solitary task where for want of combination there is a multiplication of routine work. . .” (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jun-Jul, 1920, p. 98). De esta forma, objetó la mirada sobre el espacio doméstico como el área de mayor felicidad para mujeres, argumentando que la vida de estas, era reducida a la reproducción y a tareas relacionadas con ella. En contraposición, la estableció como de continua

⁵⁰ Argumentos similares a este continuaron siendo esgrimidos en cartas posteriores, por ejemplo: *TIC*, Vol. 7, N° 14, Jul-Ag, 1920, p. 106; *TIC*, Vol. 8, N° 1, Sep.-Dic., 1920, p. 1.

repetición de una vida monótona. Al resaltar la vida solitaria de las amas de casa, podemos inferir una comparación con las relaciones sociales posibles en los espacios públicos, por ejemplo, el ámbito laboral. Así, reveló otra característica negativa de las labores domésticas. En referencia a las limitaciones de estas últimas añadió: "...and where for want of specialisation in anything her general level is necessarily brought down to an average, while her tendency to [...] 'family fanaticism' is wrought up to its highest pitch." (*Op. Cit.*). Al contrario de las citas anteriores, el hogar no denotaba un sitio de crecimiento y desarrollo personal femenino. Podemos conjeturar que, cuando mencionó la falta de especialización, su razonamiento impulsaba que traspasaran la barrera doméstica tomando acción en actividades laborales y/o educativas. Pudimos hallar una respuesta a la interrogante planteada por la activista trabajadora mediante la *explicación* elaborada por otra lectora: "Would it not be more correct to say that house-keeping has been [...] women's chief occupation, for the reason [...] that she was denied every other outlet for her activity and ability?" (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jul.-Ag., 1920, p. 106). La autora esgrimió un contra argumento criticando la idea que las mujeres estaban inherentemente configuradas para el ámbito doméstico. De esta manera, encontramos otra denuncia sobre el encorsetamiento que les negaba la apertura a diferentes actividades, restringiéndolas intencionalmente a ser madre y esposa. En este orden de ideas añadió: "...have an almost ineradicable belief that every baby girl is born into the world with a needle and thread in one hand, and a Rolling pin in the other. Her sphere and her 'duty' is decided for her before she has learned to walk." (*Op. Cit.*). Podemos reconocer en esta *explicación* como la autora develaba el carácter cultural de la asignación de acciones y expectativas que se imprimían sobre las mujeres. Dicha afirmación supuso una crítica a la sociedad en general que sellaba un destino único para aquellas. A su vez, rastreamos la necesidad de conformar lazos solidarios: "...each woman toils from morning till night [...] separated from her *fellow slaves* [...] deprived of the sense of comradeship and solidarity which helps to lighten men's burdens when engage in a common task." (*Op. Cit.* La *itálica* es propia). Al destacar el aislamiento femenino en las ocupaciones hogareñas y señalar en él una esclavitud colectiva, demostró que la esfera privada era un ámbito de subordinación y sometimiento. Podemos pensar que la lectora impulsó un acercamiento entre las mujeres y la posibilidad que conformaran asociaciones. A continuación, interpeló la realidad social de algunas de las defensoras del hogar como lugar de crecimiento femenino: "I would prefer to hear the views of the type of woman whose joyous privilege it is to keep a 'clean, decent, and pretty room' for miss Moloney (or any body else), 'to set, read and live in'." (*Op. Cit.*). Hasta este punto, las posiciones se centraron en el hogar como un espacio de resguardo para las mujeres. Sin embargo, esta lectora invirtió esa idea cambiando la dirección del argumento. En este sentido, la ardua labor de mantener limpio, pulcro y delicadamente decorado un hogar ajeno estaba planteado como el disfrute, goce y beneficio de otra mujer. Esta última, identificada por la autora, esgrimió una opinión pomenorizada sobre una actividad que desconoce, ya que este supuesto resguardo fue usufructuado gracias al trabajo de otras (Ittmann, 1998: 154-156; Morgan, 2007: 1-5). Por esta razón, podemos aseverar que el espacio doméstico privado se transformaba en laboral y público para otras mujeres. Por lo tanto, cuando la autora pidió la opinión de las sirvientas intentó eliminar el velo de la aparente protección y armonía del hogar. Además, agregó otro eslabón a la cadena de opresiones padecidas por las

trabajadoras: "... what is Miss Moloney's panacea for the women and girls who have to work at high pressure all day [...] and go home at night—not to rest, but to take up the day's house-work? (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jul.-Ag., 1920, p. 106). De este modo denunció la forma en que estaban expuestas a la doble jornada laboral (Bonaccorsi, 2009: 104-105). Esta situación develó las diferentes formas en que las mujeres ocupaban los espacios y como interactuaban dentro de los mismos.

En relación a la discusión sobre el carácter del *TIC* se presentaron dos posturas enfrentadas. Las primeras cartas consideraban la necesidad de incluir notas sobre consejos hogareños y temas afines: "... if the 'Irish Citizen' aims at being a live feminist paper it will need to widen its borders and appeal to women generally, not merely to the few who need no conversion to feminist ideals..." (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jun-Jul, 1920, p. 98). Una postura similar expuso: "... I consider a feminist paper should not assume that all women who interest themselves in politics, professions, sociology, or economic, are superior to the woman whose horizon is limited by her home." (*TIC*, Vol. 8, N° 1, Sep-Dic, 1920, p. 1). A su vez, otra respuesta amplió el argumento anteriormente manifestando: "... I fail to see why freedom or the struggle to attain it need change us from being women into human pamphlets." (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jun-Jul, 1920, p. 98). Debemos tener en cuenta que estas *explicaciones* provienen de las mismas lectoras que defendían el ámbito doméstico como el espacio principal de desarrollo femenino. Si bien apelaban a que el diario debía llegar a todas las mujeres, la propuesta para expandir su tirada se correspondía con reafirmar las tareas idealizadas por la sociedad que las corroía. Al mismo tiempo, resaltaron un esencialismo femenino, el cual, en congruencia con su ideario, era personificado por la figura de esposa y madre. Entendemos, desde nuestra postura, que dicha figura convertía a las mujeres en una imagen panfletaria (*human pamphlets*) y no, por el contrario, aquellas que luchaban en pos de la emancipación femenina.

Frente a todo ello argumentaron lectoras que portaban otro entendimiento del papel que debía cumplir el periódico y el feminismo: "The whole feminist position is based on the fact that the life and narrow domestic routine enforced on women had the effect of limiting and stultifying [...] providing much work for the body and none for the mind..." (*TIC*, Vol. 7, N° 14, Jul.-Ag., 1920, p. 106). Sumado a ello, y conectando el movimiento con el diario, encontramos los siguientes objetivos:

...I am in agreement with the idea[...] that the 'Irish Citizen' is (or ought to be) concerned rather with a study of the whole social order as it affects women[...] There is[...] a wide difference between a feminist paper and feminine one, and as our paper is of the former character it will be more in unison with its general purpose were it consider whether the Home [...] should not give place to something more communal and more in line with present-day needs. (TIC, Vol. 7, N° 14, Jun-Jul, 1920, p. 98).

Por su parte las editoras del diario se manifestaron a favor de estas posiciones: "... we still believe that we have a mission and a message for Irishwomen as a purely feminist paper, and emboldened in that belief we shall carry on." (*TIC*, Vol. 8, N° 1, Sep-Dic, 1920, p. 2). Al *explicar* las intenciones del movimiento, mostraron que una parte integral del mismo nacía de la reprobación de que la actividad doméstica era exclusivamente femenina. Por lo tanto, determinaron que el *TIC*, como órgano integrante del movimiento, no podría incentivar e impulsar dicho papel como

destino principal de las mujeres. Argumentaron que la circunscripción a las actividades de madre y esposa no fomentaba la práctica y el ejercicio de las verdaderas capacidades femeninas. De esta manera, concluyeron que la discusión, como estaba siendo planteada, permitía la reproducción de las relaciones jerárquicas, dicotómicas y desiguales (Bach, 2015: 37-38). No obstante, las autoras realizan una salvedad sobre el tópico del hogar. Resaltaron que el mismo podía ser abordado, pero debía ser problematizado para mejorar la calidad de vida de las mujeres. Finalmente, las palabras de las editoras expusieron que el único carácter aceptado y promulgado por el *TIC* era la expansión del ideario feminista de la emancipación femenina. Por estas razones, podemos sostener que este pensamiento se forjaba en la búsqueda de igualdad, impulsando la ampliación de múltiples espacios y acciones sociales. Por ello, consideramos al diario como un comunicador efectivo de las intenciones y discusiones del movimiento feminista irlandés. A continuación, avanzaremos sobre el entendimiento de los roles de género femenino en las actividades analizadas en este capítulo.

E- Las actividades públicas y su significado para los roles de género

En este capítulo hemos analizado las actividades que desarrollaron las mujeres en los espacios privado y público. En este último logramos identificar tres temas discutidos por el *TIC*. Las críticas por parte del diario aludieron a las problemáticas que enfrentaban las mujeres en los momentos que se encontraban habitando dicho ámbito. En este sentido las elecciones de vestuario, fumar y/o practicar o ser espectadoras de un deporte fueron planteadas como hechos disputables. Estos intercambios fueron impulsados como consecuencia de que las mujeres, a pesar de las reprobaciones discursivas, fueron activas en la apropiación del ámbito público. Al mismo tiempo, comprendemos que las opiniones masculinas no se correspondieron con sanciones e inhabilitación de las prácticas mencionadas, en todo caso se trataron de juicios de valor. En estos solo rastremos la existencia de una doble moral, la cual hemos señalado en diferentes oportunidades. Por esta razón, podemos afirmar que estas actividades realizadas por las mujeres fueron aceptadas socialmente y, en consecuencia, constituyeron roles de género femenino.

Las acciones femeninas de madre y esposa también fueron tratadas por el diario. Los tópicos de estas actividades y sus características se centraron en los debates en relación al matrimonio y las tareas domésticas. En nuestro análisis, identificamos que estas acciones fueron comprendidas como actividades femeninas, conformándose como roles de género femenino. Sin embargo, dicha consideración fue la que abrió distintas demandas, foco de análisis en este capítulo. Pudimos comprobar que la exclusividad de esas tareas, determinadas por las percepciones biológicas del cuerpo femenino, fue lo que ocasionó su rechazo como su única actividad. En respuesta a dicho ideal, pudimos identificar diferentes contraargumentos, los cuales establecían otras acciones posibles para las mujeres como la educación y el trabajo. Entendemos que dichas exigencias significaron la búsqueda de ampliaciones para romper con la circunscripción de las mujeres al rol de madre y esposa y lograr su emancipación real.

6- Conclusiones finales: los roles de género

En esta tesina hemos analizado las transformaciones en los debates de los roles de género del movimiento sufragista irlandés a partir de su principal instrumento de difusión ideológica el periódico *The Irish Citizen*. Para ello, hemos rastreado las actividades presentes en él centrándonos en 3 espacios: laboral, político y el ámbito sociocultural. En los mismos, hemos identificado las acciones socialmente aceptadas que conformaron efectivamente roles de género femenino. Para lograr esto, partimos de una visión desnaturalizada y no esencialista de los mismos, comprendiendo que no existe una “naturaleza masculina y femenina” inherente. Es decir, evitamos caer en una concepción prefigurada de los roles y, en contraposición, los reconstruimos desde las actividades desempeñadas.

En las discusiones examinadas hemos corroborado demandas, exigencias y denuncias que establecieron modificaciones, ampliaciones y/o nuevas actividades como ámbitos de injerencia para las mujeres. En consecuencia, pudimos determinar la existencia de roles de género femeninos no limitados a los de madre y esposa. De esta forma, observamos en los debates cómo las mujeres se encontraban llevando a cabo tareas laborales, políticas y socio culturales, que implicaron elementos de cambio, continuidad y novedad. En la esfera sociocultural y en el mundo del trabajo encontramos los mayores avances en relación a la aceptación social de actividades. En el caso del primero las acciones desarrolladas muestran la apropiación femenina del espacio público. No obstante, ello no significó que estuvieran exentas de juicios de valor sobre esos comportamientos. El trabajo femenino, también, fue una actividad aceptada socialmente. Sin embargo, las mujeres no fueron reconocidas con el estatus de trabajadoras y, por lo tanto, no gozaron de los mismos derechos que los hombres. A la vez, también reconocimos que detentaron accesos y asensos diferenciales frente los trabajadores. A pesar de las desigualdades que enfrentaban, la actividad laboral femenina fue admitida. Por su parte, el espacio político se presentó como un híbrido, ya que, en base a la división metodológica utilizada, comprobamos que la obtención del voto no se tradujo en un ejercicio de acción política institucional plena. Si bien adquirieron las habilitaciones legales, al momento de desarrollar sus prácticas, se encontraron reiteradamente con factores que obstaculizaban su desenvolvimiento. Diferente fue el rol político que llevó a cabo el movimiento desde el diario. Cotejamos que, en este ámbito, encontraron la fisura para poder desempeñarse en acciones políticas socialmente aceptadas.

Además, en estos tópicos encontramos posturas que expusieron cuestionamientos al determinismo biológico sobre lo femenino del período. Entendemos que los argumentos donde evidenciaron las fortalezas físicas e intelectuales femeninas actuaron como recursos que perseguían dismantelar las preconcepciones sobre sus capacidades. Por otra parte, podemos afirmar que encontramos reflexiones que impulsaron la idea que el “ser mujer” era una construcción. De esta manera, se opusieron a la imagen de las mujeres como sujetos pasivos recluidas al ámbito privado y circunscriptas a una única actividad. Para resaltar este punto explicitaron la ausencia de características particulares presentes desde su nacimiento.

En cuanto al impacto sobre los roles de género masculinos, observamos que las ampliaciones y modificaciones de la actividad femenina no repercutieron en cambios profundos sobre sus comportamientos y/o acciones. Este hecho queda demostrado en su regreso al trabajo después de la Gran Guerra y la falta de cambios sociopolíticos profundos tras la aprobación del sufragio femenino. Como hemos analizado no encontramos programas o actividades masculinas dirigidas a la inclusión de los planteos femeninos. En la defensa de la conformación de *Trade Union* femeninas, también constatamos que los hombres no se preocuparon por incluir soluciones a las dificultades que enfrentaban las trabajadoras. Al mismo tiempo, corroboramos que las discusiones y demandas del movimiento no implicaban el cese de actividades masculinas, se trató únicamente de lograr accesos igualitarios para las mujeres.

A partir de lo analizado hasta este punto proponemos una nueva mirada sobre el movimiento sufragista irlandés. Al abordar el periódico, rastreando las acciones femeninas, pudimos recuperar sus posicionamientos sobre una amplia variedad de preocupaciones que afectaban a las mujeres de su época. Revisamos planteos particulares donde se manifestaron de tal manera que podemos proponer que adelantaron teorizaciones elaboradas por la segunda ola feminista. Nos referimos a su oposición al supuesto carácter natural de las habilidades femeninas y a los esfuerzos de modificar las concepciones sobre la violencia doméstica. Al mismo tiempo, señalaron al Estado como ente responsable de presentar soluciones a este último problema. Si tenemos en cuenta la forma pública y abierta en que desarrollaron este tópico, encontramos similitudes con el lema “lo personal es político”.

La multiplicidad de voces que hemos analizado nos permite postular que debemos reconsiderar la denominación de la primera ola en su formulación en singular. Nos parece más apropiado referirnos a las feministas de este período en términos de pluralidad, adelantando la polifonía existente. Aun cuando no estaban siempre de acuerdo sobre sus objetivos o campañas. Por estas razones, planteamos que, en lugar de hablar de movimiento sufragista, deberíamos considerarlo como movimientos sufragistas.

A pesar de las variadas actividades femeninas socialmente aceptadas, que hemos confirmado en esta tesina, la continuidad de los esfuerzos por frenar el desarrollo femenino hace de estos logros del feminismo irlandés, aglomerado alrededor del *Irish Citizen*, una victoria herida.

7- Fuente

- Sheehy-Skeffington, F. y Cousins, J. (1918-1920), *The Irish Citizen*, Vol. 4-8, Dublín: Irish Citizen Publishing Co.

8- Bibliografía

- Amorós, C. (coord.) (1994), *Historia de la teoría feminista*, Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.
- Ainsworth, J. (2001), *The Black & Tans and Auxiliaries in Ireland, 1920-1921: Their Origins, Roles and Legacy*, Brisbane: Annual Conference of the Queensland History Teachers' Association, pp. 1-8.

- Ardis, A. (1990), *New Women, New Novels. Feminism and Early Modernism*, New Brunswick: Rutgers University Press.
- Atkinson, D. (2008), *Votes for Women*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ayala, P. (2012) Femenino y masculino: modalidades de ser, en Blázquez Graf, N. et al (coord.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México: UNAM, pp. 111-138.
- Bach, A. (2015), Género, estereotipos y otras discriminaciones como puntos ciegos, en Bach, A.M. (coord.), *Para una didáctica con perspectiva de género*, Buenos Aires: USAM, pp. 15-57.
- Bartlett, T. (2018), *The Cambridge History of Ireland. Volume IV. 1880 to the Present*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Beetham, M. [1996] (2005), *A Magazine of her own? Domesticity and desire in the woman's magazine, 1800-1914*, Taylor and Francis e-Library.
- Blázquez Graf, N. (2012), Epistemología feminista: temas centrales, en Blázquez Graf, N et al (coord.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, México: UNAM, pp. 21-39.
- Bonaccorsi, N. (2009), Doble Jornada Laboral, en Gamba, S. B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires: Biblos, pp. 104-105.
- Borrat, H. (1989), *El periódico, actor político*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Broderick, M. (2012) [2001], *Wild Irish Women. Extraordinary Lives from History*, Dublin: The O'Brien Press.
- Brooke Cameron, S. (2016), Women's Slum Journalism, 1885-1910, en Laird, H., *The History of Women's Writing, 1880-1920*, Londres: Plagrave Macmillan, pp. 245-257.
- Casanellas, P. (2007), Violencia política: entre legalidad y legitimidad. "Terrorismo" y estigmatización de la contestación, en Ferreira et al (coord.), *Violência política no século XX. Um balanço*, Lisboa: Instituto de Historia Contemporânea, pp. 41-46.
- Caviglia, J. et al. (1999), *Perspectivas ideológicas de la "cuestión femenina" en la Inglaterra victoriana*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- (2003), El discurso masculino sobre la condición femenina: Samuel Smiles y "la verdadera esfera de la mujer", en *Femenino/Masculino, las relaciones intergeneracionales en textos ingleses de los siglos XVIII y XIX*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- (2007), La naturaleza femenina en el discurso científico victoriano, *Actas II Jornadas de investigación en Humanidades*, pp. 1-6.
- (2011), ¿"El mundo es del Hombre, el hogar de la Mujer"? Voces femeninas en la controversia sobre la dicotomía espacio público/espacio privado [Inglaterra siglo XIX], *Actas de IV Jornadas Hum. HA.*, pp. 1-14.
- Clear, C. (2013), *Social change and everyday life in Ireland, 1850-1922*, Manchester: Manchester University Press.
- (2016), Women's Work, en Irish Times Limited (comp.), *How Women Won The Vote*, pp.7-8.
- Cobo Bedia, R. (1995), Género, en: Amorós, C. (dir.), *10 palabras claves sobre Mujer*, Navarra: EVD, pp. 55-83.
- Collette, C. (2003), Women and Politics, 1900-1939, en Wringley, C. (ed.), *A Companion to Early Twentieth-Century Britain*, Oxford: Blackwell Publishing, pp. 118-135.
- Cullen, M. (2003), Women, Emancipation, and Politics, 1860-1984, en Hill, J. (ed.), *A New History of Ireland. VII. Ireland 1921-84*, pp. 826-891.
- (2016), A history of her story, en Irish Times Limited (comp.), *How Women Won The Vote*, pp.11-15.
- Cullen Owens, (2016), Louie Bennett (1870-1956), en Irish Times Limited (comp.), *How Women Won The Vote*, pp. 46-47.

- Cunningham, J. (2018), Politics, 1640-1660, en Ohlmeyer, J. (ed.), *The Cambridge History of Ireland. Vol II 1550-1730*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 72-95.
- Daly, M. (1997), ‘Oh Kathleen Ni Houlihan, Your Way’s a Thorny Way’: The Condition of Women in Twentieth-Century Ireland, en Bradley, A., y Gialanella Valiulis, M. (eds.), *Gender and Sexuality in Modern Ireland*, Amherst: University of Massachusetts Press, pp. 102-126.
- DiCenzo, M., et al (2011), *Feminist Media History. Suffrage, Periodicals and the Public Sphere*, Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Faur, E. (2009), Análisis de género, en Gamba, S. B. (coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires: Biblos, pp. 21-24.
- Gray, F.E. (ed.) (2012), *Women in Journalism at the Fin de Siècle. Making a Name for Herself*, Londres: Palgrave Macmillan.
- Green, B. (2016), Mediating Women: Evelyn Sharp and the modern media fictions of Suffrage, en Laird, H., *The History of Women’s Writing, 1880-1920*, Londres: Palgrave Macmillan, pp.72-84.
- (2017), *Feminist Periodicals and Daily Life*, Notre Dame: Palgrave Macmillan.
- Harding, S. (1987), Is There a Feminist Method?, en Harding, S. (ed.), *Feminism and Methodology*, Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press, pp. 1-14.
- Hargreaves, J. [1994] (2003), *Sporting females. Critical issues in the history and sociology of women’s sports*, Londres: Routledge.
- Heilmann, A. (2000), *New Woman Fiction. Women Writing First-Wave Feminism*, Londres: Palgrave Macmillan.
- Holton, S. (1980), *Feminism and Democracy: The Women’s Suffrage Movement in Britain, with particular reference to The National Union of Women’s Suffrage Societies 1897-1918*, Stirling: University of Stirling.
- Holton S. y Parvis, J. (ed.) (2001), *Votes for Women*, Taylor and Francis e-Library.
- Itmann, K (1995), *Work, Gender and family in Victorian England*, Londres: MacMillan Press.
- Jackson, A. (2005), The survival of the Union, en Cleary, J. y Connolly, C. (eds.), *The Cambridge Companion to Modern Irish Culture*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 25-41.
- Kilfeather, S. (2005), Irish feminism, en Cleary, J. y Connolly, C. (eds.), *The Cambridge Companion to Modern Irish Culture*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 96-116.
- Kingsley Kent, S. (2005) [1987], *Sex and Suffrage in Britain, 1860-1914*, Taylor and Francis e-Library.
- Lerner, G. (1975), Placing Women in History: Definitions and Challenges, *Feminist Studies*, Vol.3, N° ½, pp. 5-14.
- (1990), *La creación del Patriarcado*, Barcelona: Editorial Crítica.
- Luddy, M. (1995), *Women and Philantropy in Nineteenth-Century Ireland*, Cambridge: Cambridge University Press.
- (2005), Working Women, Trade Unionism and Politics in Ireland, 1830-1945, en Lane, F. y Ó Drisceoli, D. (eds.), *Politics and the Irish Working Class, 1830-1945*, Hampshire: Palgrave MacMillan, pp.44-61.
- (2016), Separate but equal, en Irish Times Limited (comp.), *How Women Won The Vote*, pp. 29-31.
- Macpherson, D. A. J. (2012), *Women and the Irish Nation. Gender, Culture and Irish Identity, 1890-1914*, Hampshire: Palgrave Macmillan.
- McWeeny, J. (2019), Motions Sickness and the slipperiness of Irish Racialization, en DiPietro et al (eds.) *Speaking face to face: the visionary philosophy of María Lugones*, Albany : State University of New York Press, pp. 145-174.
- Maquiera D’ Angelo, V. (2008), Género, diferencia y desigualdad, en Beltrán, E. y Maquiera, V. (eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 127-180.

- Marinsalta, C. et al (2003), Controversias sobre el sufragio femenino en Inglaterra a fines del siglo XIX, en Caviglia, J. (ed.) *Femenino/Masculino, las relaciones intergeneracionales en textos ingleses de los siglos XVIII y XIX*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Morgan, S. (2007), *A Victorian Women's Place. Public Culture in the Nineteenth Century*, Londres y Nueva York: Tauris Academic Studies.
- Moriarty, T. (2016), Cissie Cahalan (1876-1948), en Irish Times Limited (comp.), *How Women Won The Vote*, pp. 27-28.
- Mouffe, C. (2011), *En torno a lo político*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mulligan, A. (2009), "By a Thousand Ingenious Feminine Devices": The Ladies' Land League and the Development of Irish Nationalism, *Historical Geography*, Vol. 37, pp. 159-177.
- Murphy, C. [1997] (2006), The religious context of the women's suffrage campaign in Ireland, *Women's History Review*, Vol. 6, N° 4, pp. 549-565.
- Negroni, M.M.G. y Fontana, M.G.Z. (1992), *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Nym Mayhall, L.E. (2003), *The Militant Suffrage Movement: Citizenship and Resistance in Britain, 1860-1930*, Nueva York: Oxford University Press.
- Ohlmeyer, J. (2006), A Laboratory for Empire?: Early Modern Ireland and English Imperialism, en Kenny, K. (ed.) *Ireland and the British Empire*, Oxford: Oxford University Press, pp. 26-60.
- Onslow, B. (2000), *Women of the Press in Nineteenth-Century Britain*, Basingstoke: Macmillan.
- O'Toole, T. (2013), *The Irish New Woman*, Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Pařeta, S. (2003), *Modern Ireland: A very short introduction*, Oxford: Oxford University Press.
- (2019), *Suffrage and citizenship in Ireland, 1912-18*, Londres: University of London.
- Perrot, M. (2009), *Mi Historia de las Mujeres*, Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.
- Pugh, M. (2004), *The March of the Women: A Revisionist Analysis of the Campaign for Women's Suffrage, 1866-1914*, Nueva York: Oxford University Press.
- Puleo, A. (1995), Patriarcado, en Amorós, C. (dir.), *10 palabras clave sobre Mujer*, Navarra: Verbo Divino, pp. 21-54.
- Redmond, J. y Farrell, E. (2018), War Within and Without: Irish Women in the First World War era, *Women's History Review*, Vol. 27, N° 3, pp. 329-342.
- Riello, G. (2016), *Breve historia de la moda. Desde la edad media hasta la actualidad*, Barcelona: Gustavo Gili.
- Roberts, E. (1990), Women's Work 1840-1940, en Clarkson, L. (ed.), *British Trade Union and Labour History. A Compendium*, Londres: MacMillan Press, pp.209-280.
- Rodríguez Pastor, C. (2004), Vivir del aire ausencia y presencia del cuerpo femenino en la cultura victoriana, en Arriaga Flórez (coord.) *Sin carne: representaciones y simulacros del cuerpo femenino, tecnología, comunicación y poder*, Sevilla: Arcibel Editores, pp. 321-336.
- Rouse, P. (2015), *Sport and Ireland. A history*, Oxford: Oxford University Press.
- Ryan, L. (1995), Traditions and double moral standards: the Irish suffragists' critique of nationalism, *Women's History Review*, Vol. 4, N°4, pp. 487-503.
- (2006), An Analysis of the Irish Suffrage Movement using New Social Movement theory, en Connolly, L. y Hourigan N. (eds.), *Social Movements and Ireland*, Manchester: Manchester University Press.
- (2018), *Winning the Vote for Women. The Irish Citizen Newspaper and the Suffrage Movement in Ireland*, Dublin: Four Courts Press.

- Ryan, L. y Ward, M. (eds.) (2018), *Irish Women and the Vote. Becoming Citizens*, Newbridge: Irish Academic Press.
- Sánchez Muños, C. (2008), Genealogía de la vindicación, en Beltrán, E. y Maquiera, V. (eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 17-70.
- Sawyer, R. (1993), *We Are But Women. Women in Ireland's history*, Nueva York: Routledge.
- Smith, E. (2017), *The Angel of the Home or the Devil in disguise: the Representation of Women in the Irish Press. 1908-1916*, Oklahoma State University.
- Steele, K. (2000), Constance Markievicz's Allegorical Garden: Femininity, Militancy, and the Press, 1909-1915, *Women's Studies*, Vol. 29, pp. 423-447.
- (2002), Editing out Factionalism: The Political and Literary Consequences in Ireland's "Shan Van Vocht", en *Victorian Periodicals Review*, Vol. 35, N° 2, pp. 113-132.
- (2007), *Women, Press, and Politics. During the Irish Revival*, Syracuse: Syracuse University Press.
- (2018), Ireland and Sapphic Journalism between the Wars: A Case Study of *Urania* (1916-40), en Clay, C. et al (eds.), *Women's Periodicals and Print Culture in Britain, 1918-1939*, Edimburgo: Edinburgh University Press, pp. 388-401.
- Stolcke, V. (2000), ¿Es el Sexo para el Género lo que la Raza para la Etnicidad... Y la Naturaleza para la Sociedad?, *Política y Cultura*, (14), pp. 25-60.
- Thom, D. (2017), Gender and Work, en Graysel, S. y Proctor, T. (eds.), *Gender and the Great War*, Nueva York: Oxford University Press, pp. 46-66.
- Van Remoortel, M. (2015), *Women, Work and the Victorian Periodical. Living the Press*, Hampshire: Palgrave Macmillan.
- van Wingerden, S. A. (2002) *The Women's Suffrage Movement in Britain, 1866-1928*, Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Vaughan, W. (ed.) (2012), *A New History of Ireland. VI. Ireland under the Union, II 1870-1921*, Oxford: Oxford University Press.
- Wallach Scott, J. (2008) *Género e Historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ward, M. (1995), *Unmanageable Revolutionaries. Women and Irish Nationalism*, Londres: Pluto Press.
- (1997), Nationalism, Pacifism, Internationalism: Louie Bennett, Hanna Sheehy-Skeffington, and the Problems of "Defining Feminism", en Bradley, A., y Gialanella Valiulis, M. (ed.), *Gender and Sexuality in Modern Ireland*, Amherst: University of Massachusetts Press, pp. 60-84.
- (2001), Gendering the union: imperial feminism and the ladies' land league, en *Women's History Review*, Vol. 10, N°1, pp. 71-92.
- Walter, B. (2002), *Outsiders Inside. Whiteness, place and Irish Women*, Londres y Nueva York: Routledge.
- Vicente, M. y Delgado, A. (2009), Influencia de la Feminización de la Enfermería en su Desarrollo Profesional, *Revista de Antropología Experimental*, Vol. 9, N° 9, pp. 119-136.
- Wrigley, C. (2003), The Impact of the First World War, en *A Companion to Early Twentieth-Century Britain*, Oxford: Blackwell Publishing, pp. 502-516.